



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 31/12
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 20.11.12**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. SATURNINO FERNANDEZ
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MIRLA MORON
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JAIME TORRES
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. DE INMUNOLOGIA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio s/n de fecha 07.11.12, emitido por 15 estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando como una **Medida de Excepción**, el adelanto a la entrada al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez culminada la pasantía clínica de 9 semanas como último requisito para acceder al mismo.
2. Oficio CE-Nº 260/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, informando sobre la reincorporación a las actividades académicas como docente de la asignatura Técnica Dietética, de la Profesora **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ P.**, a partir del 18.10.12, fecha en que finalizó su permiso remunerado.
3. Oficio Nº ED- 1143/2012 de fecha 16.11.2012, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Acta firmada por la Comisión encargada de la **Evaluación de las Credenciales Estudiantiles para optar al Premio "Luis Razetti" 2012.**
4. Oficio CSPGM Nº 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

- **FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL ABORTO ESPONTANEO**, GONZALEZ, FRANCISCO
 - **INFECCION POR TRYPANOSOMA CRUZI EN NACIDOS DE MADRES SEROPOSITIVAS PARA ANTICUERPOS ANTI-T CRUZI**, NAVAS G, NEIRA M
 - **USO DEL MISOPROSTOL EN EMBARAZADAS A TÉRMINO**, PEREZ R, YIMBER A.
 - **PREVALENCIA DE HIPOTIROIDISMO EN EL I TRIMESTRE DE GESTACION**, ROMERO H, ALBA R.
 - **MICROORGANISMO MÁS FRECUENTE EN PACIENTES CON AMENZA DE PARTO PRETERMINO, MEDIANTE CULTIVO DE SECRECION VAGINAL**, TESTA R, MARINER E.
 - **VALOR PREDICTIVO DE LA TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA EN PUERPERA CON RECIEN NACIDOS GRANDES PARA LA EDAD GESTACIONAL**
 - **INTERVENCION EDUCATIVA PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DEL ASMA DIRIGIDA A PADRES Y REPRESENTANTES**, HERNANDEZ L, NELCY
 - **PREVALENCIA DE ANEMIA FERROPENICA EN ESCOLARES DE 7 A 9 AÑOS**, LINARES U, MAYERLI
 - **AZITROMICINA Y CLARITROMICINA EN EL TRATAMIENTO DEL SINDROME COQUELUCHOIDE EN NIÑOS DE CERO A SEIS MESES**, PIÑA C, YUBISAY Y.
 - **TENSION ARTERIAL Y HALLAZGOS CARDIOVASCULARES EN ESCOLARES CON SOBREPESO Y OBESIDAD**, RODRIGUEZ V, JANETH C.
 - **ESTEATOSIS HEPATICA EN NIÑOS OBESOS**, TORREALBA M, YOLIANNY DEL C
5. Oficio CSPGM Nº 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**
 - **TEJIDO ADIPOSO ENRIQUECIDO CON CELULAS MADRE ADULTAS AUTOLOGAS EN LIPOINJERTO**, AQUILES MANUEL SIVERIO B. Y GERARDO ALEXANDER TORO P.
 - **MIELOPATIA INFLAMATORIA IDIOPATICA. CORRELACION EPIDEMIOLOGICA Y CLINICA**, MORA PINEDA YURIMEL.

- **NODULO TIDOIDEO: CORRELACION CITO-HISTOPATOLOGICA**, LIMA SANTIAGO ADRIANA MELITZA JOSEFINA.
- **EFFECTO DE LAS INTERVENCIONES ERGONOMICAS SOBRE EL RIESGO DE LESIONES MUSCULOESQUELETICAS EN USUARIOS DE COMPUTADORAS PORTATILES**, ANZOLA L JACKELINE DEL CARMEN.
- **OXIGENOTERAPIA MATERNA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO: CORRELACION GASOMETRICA Y ECOGRAFICA CEREBRAL NEONATAL EN PACIENTES CON RIESGO DE ASFIXIA PERINATAL**, ARAUJO Q MARIFE DEL VALLE Y URBANEJA M XIREME V.
- **NEUROPATIAS PERIFERICAS EN PACIENTES CON VIH/SIDA**, GOMEZ M MARIANELA Y MUÑOZ B. MIRIAM A
- **FUNCION TIROIDEA EN PACIENTES VIH/SIDA**, GARZON C LUISA F Y HERERA P DEICY.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 30/12 DEL 13.11.12 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. La semana pasada se llevó a cabo una reunión entre la Ministra de Educación Superior, Prof^a. Yadira Córdova y la Rectora de la UCV, Cecilia García Arocha, en dicha reunión, la cual fue amena y armoniosa de puntos de encuentros, se planteó la problemática universitaria en los siguientes puntos:
 - HCM (léase IPP), aparentemente hay en el ambiente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior no dar más dinero al IPP, y ellos se encargarían de los seguros, tal cual lo hicieron con UDO y ULA.
 - Reposición de Cargos: La Profesora Yadira Córdova, informó a la Rectora que iba a revisar nuevamente todas las nóminas de la UCV y estudiar la posibilidad sobre este respecto.
 - Créditos Adicionales: informó que no está muy de acuerdo porque venían muy tarde. Por esta vía, supuestamente, se cancelarían prestaciones sociales. También se rumora que las prestaciones sociales y adelanto de las mismas no se realizaran más atreves de la universidad sino directamente en la OPSU-CNU.
 - Aquellos que nos estemos jubilando en este tiempo, será la OPSU la que haga los cálculos las prestaciones sociales. En adelante, nuestro expediente laboral irá a la OPSU-CNU.
 - Con respecto al problema de la limpieza, la Profesora Yadira Córdova, expresó no estar de acuerdo con las contrataciones de empresas para limpieza, se le preguntó como hacían ellos con la limpieza en la UNEFA y la UBV, y respondió que tienen contratados a una serie de personas.
 - En relación a la parte electoral, el tema fue muy general, no hubo claridad al respecto si habrá elecciones el próximo año o si habrá una nueva Ley.
2. Igualmente quiero hacer lectura de una noticia que dio el Vicerrectorado Académico y que voy a colocar como punto de agenda para el próximo Consejo de Facultad, ya que creo que es necesaria una discusión al respecto:

El Consejo de Estudios de Postgrado consideró la resolución 3613 publicada en Gaceta del 16.10.12, en la que se establece y se regula los Programas Nacionales y de Formación Avanzada (PNFA).

En un primer análisis se desprende que los PNFA vienen a ser un nuevo esquema de los postgrados en Venezuela, que nacen de forma paralela a lo establecido, mediante la política nacional de postgrado. Ocupa a la Comisión de Postgrado, la situación que se presentaría de existir en nuestro país dos esquemas y regulaciones de postgrados regidas por normativas distintas, una regida por la política nacional dictada por el CNU y otra regida directamente por el Ministerio de Educación.

Estamos a la espera de que se conceda, a la Comisión de Postgrado de la universidad, una entrevista con el Director del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado, órgano técnico en materia de postgrado del CNU, a fin de expresar nuestras inquietudes, dudas y planteamientos sobre este nuevo sistema de postgrado nacional y su vinculación e incidencia en las políticas y los programas de postgrado.

3. En otro tema, el Vicerrector Académico presentó ante el CU la propuesta de clasificación de profesor contratado instructor con mérito para ingresar al escalafón de categoría superior.

4. Con respecto a los pagos, todavía no ha llegado el crédito adicional que contiene el bono navideño.
5. Por último, tienen en su poder el trabajo que ustedes mismos (Directores) realizaron, quiero que lo revisen detalladamente y la próxima semana lo discutiremos para tratar de que antes de fin de año sea avalada y aprobada la estructura de la Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

1. El día lunes de la semana pasada, asistimos a la entrega del V Premio de la Fundación CAVEME V Premio Fundación Caveme a la Investigación Médica y Farmacéutica, que este año premiaba la actividad clínica y resultó ganador el grupo del IVIC con un trabajo sobre preeclampsia. Acto muy lúcido con la presencia de todos los equipos participantes para la premiación y estuvieron también presentes distinguidos profesores investigadores que han ganado el reconocido premio en oportunidades anteriores.
2. Informo que según el cronograma de actividades que tienen previsto en la parte de recepción de correspondencia a nivel central, desde el día 15 de noviembre es el cierre y por lo tanto, no podemos enviar ningún material porque no será recibido. Estamos recibiendo los trabajos de ascensos pero no serán tramitados a las dependencias centrales.
3. La última sesión del Consejo de Facultad del año 2012 se realizará el martes 11.12.12, como es costumbre contaremos con un pequeño concierto de la coral de la Escuela "José María Vargas" y una pequeña merienda navideña.
4. La primera sesión del año 2013 será realizada el martes 15.01.13.
5. El Comité organizador del II Congreso Nacional de la Escuela de Enfermería de la UCV y II Encuentro de la Historia de la Enfermería Venezolana, invita a los actos que se llevarán a cabo del 27 al 30 de noviembre del año en curso, en la sede de la Escuela de Enfermería de la UCV.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN:

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

1. La primera semana de noviembre realizamos los trámites administrativos para reparar la puerta de la Coordinación que estaba a punto de caerse, la cual ya fue reparada.
2. Recuerdo al Cuerpo que esta semana, del 18 al 23 de noviembre, se está realizando la Convención Anual de ASOVAc en las instalaciones de la Universidad Metropolitana.
3. Igualmente les recordamos las Jornadas Científicas del Instituto de Medicina Experimental "Francisco de Venanzi", que se realizarán del 26 al 30 de noviembre y las actividades en la Escuela de Enfermería, que coinciden en la misma semana.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Dr. Luis Gaslonde informó:

1. El 7 y 9 de noviembre se realizaron los actos de Imposición de Medallas y Títulos a 65 egresados de postgrado, (62 especialistas, 1 Magister Scientiarum y 2 Doctoras en Ciencias de la Salud).
2. El 12 de noviembre se llevó a cabo la Prueba de Conocimiento del 2do. Llamado para 100 inscritos, asistieron más de 90, los resultados serán publicados la semana entrante.
3. Representamos al Decano en un emotivo encuentro y acto de entrega de Credenciales de culminación de los egresados de nuestra querida Escuela de Medicina "José María Vargas". Aprovechamos esa oportunidad para informar que, por acuerdo de las autoridades del Ministerio de Salud y la Dirección Estatal de Salud, se crearon 24 cargos para internos rotatorios de Postgrado en el Hospital "José María Vargas", para los médicos cirujanos, particularmente, los de las Escuelas de medicina Vargas y Razetti.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

1. Se les informa a los Directores de Escuelas que los materiales que fueron solicitados a través del Programa 11, de ayuda al pregrado, ya está llegando a la Coordinación Administrativa, en ese sentido, el dinero alcanzó para comprar un video beam, una fotocopiadora para cada escuela y una cantidad de pupitres, mesas y sillas que habían pedido, de acuerdo a algunos requerimientos, y una reproductora para la Escuela de Nutrición.
2. Igualmente, les recuerdo la necesidad que tenemos de que las Coordinaciones de Servicio Comunitario vengan a retirar los materiales que les hemos ido comprando a las diferentes escuelas, ya que no tenemos espacio en la Coordinación Administrativa para guardarlo.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

1. Quiero informar que la Video conferencia realizada la semana pasada, fue programado por los profesores encargados del Programa Nueva Esparta, con el interés de mantener, tanto a los internos como a los médicos de la zona, actualizados. Coordinada a través de la Coordinación de Extensión y llevada a cabo con la participación de la Oficina de Informática Médica, a quien se le agradece todo su apoyo.
2. El día de ayer, estuve representando al Decano en la entrega de Premio al Mérito Estudiantil, y fue notoria la participación de los estudiantes en todos los renglones, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", seguidos muy de cerca por la Escuela de Bioanálisis.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**No presentó informe.****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

1. Consigno el acta correspondiente a los estudiantes que se hicieron acreedores al premio "Luis Razetti", año 2012.
2. Desde el día de ayer y durante 3 días se está realizando la inscripción on line de los estudiantes de 6to año (IRPG). De esta forma se completa el Plan de inscripción on line de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el año 2012-2013.
3. El día viernes 16.11.12, asistí a la Videoconferencia dictada por el Profesor Enrique Vera, de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

1. El pasado viernes se realizó la Video conferencia "Actualización terapéutica de la HTA y la Cardiopatía isquémica" dictada por el Dr. Enrique Vera y transmitida a la Escuela Razetti y Margarita. La misma permitió no sólo que se impartiera conocimiento a estudiantes del último año y médicos rurales sino que además se hiciera en el marco del intercambio con grupos de expertos de la Escuela Razetti, lo cual enriqueció la información recibida por los estudiantes y permitió estrechar vínculos entre los grupos
2. Ese mismo día se realizó en la Escuela un Conversatorio sobre la Parroquia San José como parte de una actividad organizada por la Comisión de extensión de la Escuela y representantes de la Comunidad. Además se inauguró en la antesala de la Biblioteca de la Escuela la exposición fotográfica "Cultura y patrimonio de San José" que se mantendrá en hasta el 12 de Diciembre
3. El pasado miércoles se realizó una Jornada de Carnetización durante la cual se emitieron o renovaron un poco más 500 carnets a docentes, estudiantes y empleados de la Escuela.
4. El pasado Viernes asistí en compañía de la Dra.- Prieto al Hospital Oncológico Luis Razetti donde se realizó el Bautizo del libro "Manual de Cuidados Paliativos para el primer nivel de atención" de la Sociedad Venezolana de Medicina Paliativa. Creo que se trata de un área del conocimiento que debe ser incluida en la reforma curricular que se realiza en las Escuelas

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**No presentó informe****Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:****La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Se recibió apoyo por parte del Instituto Nacional de Nutrición (INN) para el préstamo de Laboratorios, a los fines de poder llevar a cabo las prácticas docentes de las asignaturas Técnica Dietética y Alimentación Institucional, debido a que la problemática de la tubería del gas en el Laboratorio de Alimentos de la Escuela, no ha podido resolverse.
2. El pasado 9 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el jefe de Mantenimiento de la Facultad de Medicina, Ingeniero Ramón Rojas, en la misma se revisaron y discutieron los canales administrativos de supervisión del personal de vigilancia de la escuela, así como las necesidades de dotación de equipos y otros requerimientos de este personal.
3. El pasado 9 de noviembre fue asignado por la Coordinación Administrativa el Decanato de la Facultad de medicina, con el presupuesto asignado por el proyecto 11 de pregrado, in duplicador digital modelo C-Z-180. La adquisición de este equipo, permitirá optimizar los procesos de reproducción administrativos y académicos de la escuela.

4. El grupo de apoyo a la Lactancia Materna (GALACMA – UCV) perteneciente a la Escuela de Nutrición y Dietética, en alianza con el Centro de Atención Nutricional Antímamo (CANIA), a través del Convenio Cooperativo entre ambas instituciones, aprobado por Dicori-UCV, colaborará en la organización del I Curso de Capacitadores en Lactancia Materna a realizarse los días 22,23, 29, 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2012, así como el I Curso de Consejería y Lactancia Materna a celebrarse los días 18 y 25 de enero y 1, 8 y 15 de febrero de 2013. Estos cursos serán dictados en las instalaciones de CANIA y los participantes serán formados como Directores, capacitadores y Consejeros. Este evento estará coordinado por las profesoras María Isabel García y Yuli Makoukji.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco, informó:

Informo de la cantidad de necesidades que confronta esta escuela y que lamentablemente no se han podido resolver en su mayoría.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

No se escuchó la grabación.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo que en acuerdo con la resolución del Consejo de Facultad anterior (13.11.12), referido a la comisión para "situación de ingreso", se llevó a cabo la primera reunión de dicha comisión el día miércoles 14.11.12.
2. Se recuerda al Cuerpo que continuamos abierto al llamado a Proyectos de Investigación FONACIT 2012, con fecha de término diciembre 2012.
3. La Subcomisión de jubilación del CDCH, invita a acto de bautizo de los nuevos textos publicados por esta Institución. El cual será realizado el día 7 de diciembre 2012 a las 5:00 pm.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María Eugenia Orellana informó:

La semana pasada se realizó el congreso Venezolano de Anatomía Patológica, en el cual se conmemoran los 60 años de la Sociedad Venezolana de Anatomía Patológica y se plantearon temas importantes sobre la situación del gremio y el estado de los cursos de especialización en Anatomía patológica, tanto desde el punto de vista académico, como el deterioro de la infraestructura de su sede en el IAP.

Asimismo, desde la semana pasada tenemos un vigilante de la UCV en nuestra sede, lo cual agradecemos a la División de Seguridad y Vigilancia de la UCV.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

Informamos que el día 8 de noviembre le fue otorgado un nuevo Doctorado Honoris Causa al Dr. Jacinto Convit, por parte de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho, el cual le fue otorgado en su residencia.

También queremos informar, en relación a la noticia que estuvo circulando la semana pasada tanto en la prensa regional, específicamente en el estado Zulia, así como en las redes sociales sobre la disponibilidad de una vacuna contra el cáncer producida por el Instituto de Biomedicina. Desmentimos esta información que crea falsas expectativas a la comunidad que padece esta enfermedad, ya que el Instituto de Biomedicina no está produciendo vacunas para tratamiento o prevención de ningún tipo de cáncer.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesoral Principal:

1. Informo sobre el lamentable fallecimiento del hermano político de la Profesora Salha Abdul-Hadi, Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y la Sra. Blanca Marlene Andrade Pineda, hermana del Profesor Ramón Eliel Andrade, Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
2. Por otra parte, quería mencionar y dar una felicitación especial a los estudiantes ganadores del premio al Mérito Estudiantil, entregados ayer en el Aula Magna, en el marco de la celebración de la Semana del Estudiante. Este grupo de estudiante que ha sido muy proactivo para las mejoras de la planta física y dotación de las escuela, sobre todo en el caso nuestro, que realizaron una jornada de pintura y remozamiento de los laboratorios de enseñanza de microbiología, de Medicina Tropical y sé que han participado en otras actividades de mejoras de planta física dentro de la escuela y también por otros

méritos académicos de presentación de trabajos en congresos y de investigación, etc., que merece una felicitación por nuestra parte.

3. Igualmente quiero informar de dos eventos que se están organizando para celebrar el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, el 1º de diciembre. El primer evento es la Jornada "0 SIDA, 0 Discriminación", organizado por la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM) y se llevará a cabo en el Anfiteatro Andrés Gerardi de esta Facultad. Y el segundo es un Foro sobre prevención del VIH-SIDA, el cual se realizará en el Auditorio del HUC, organizado por el Servicio de Infectología del hospital, están todos cordialmente invitados.

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal

1. En primer lugar, quiero referirme a la información dada por el Decano sobre la reunión cordial entre la Profesora Yadira Córdova y la Profesora García Arocha, donde además de cordialidad no ví que hubiera ningún punto que nosotros pudiéramos celebrar de esa reunión, por lo cual, sigue mi preocupación de que la OPSU no está, obviamente, interesada en los problemas que nos están aquejando a nosotros en la UCV.
2. El día viernes se realizó la Video Conferencia "Actualización en el manejo de pacientes hipertensos", desde la sede de la Escuela de Medicina "José María Vargas", quiero agradecer la organización que desde el Estado Nueva Esparta tuvo la Profesora Carmen Luisa Salazar, Profesora de la facultad y coordinadora de los estudiantes que están haciendo su internado rotatorio, así como a la gente del Programa Nueva Esparta, a la Universidad de Carabobo y la Universidad Calda de Ecuador. Asociado a ese evento, ya estamos haciendo todas las coordinaciones para darle realce a los 20 años de la Escuela de Enfermería, la próxima semana.
3. Quiero hacer una pregunta a las autoridades de la facultad, ¿cómo vamos a quedar luego de la discusión del punto referido al ingreso de estudiantes a la Facultad de Medicina?
4. Otro punto que quería consultar, es sobre la propuesta de estructura organizativa, que se está entregando para la Facultad de Medicina, la pregunta es ¿si vamos a tener un punto de discusión en agenda sobre este tema, para conversar sobre estos aspectos?
5. El día martes 13, recibimos una llamada de la Corporación Andina de Fomento para informarnos que nos habían aprobado un proyecto que viene a enmarcar dentro del tema de Prevención de Mortalidad Materno Infantil, que son algunos de los objetivos del milenio, en los cuales están interesados que se lleven a cabo. Ya estamos haciendo grupos de trabajo con la Escuela de Enfermería, en la Cátedra de Obstetricia de la Maternidad Concepción Palacios, coordinados por el Dr., José Colon y un grupo de pediatría que está coordinando la Dra. Jackeline Panvini.
6. Estamos en conversación con el Vicerrector Administrativo, Dr. Bernardo Méndez, para que esos recursos que estamos recibiendo, de parte de MERK y la Corporación Andina de Fomento, sean administrado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH).
7. Conjuntamente con las autoridades del Decanato, se están haciendo las gestiones para la contratación de la empresa para la recuperación del estudio de televisión que existe en el 4º piso de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", esperamos al final del año tengamos asignada la empresa para poder trabajar a partir de enero 2013.
8. La próxima semana asistiré en compañía del Dr. Jesús Velázquez, a las Jornadas Universitarias del Hospital Italiano de Buenos Aires, en donde se tratará el tema sobre información en salud.

Informe de los Representantes Profesorales Suplentes Profesores Mariano Fernández y Josefa Orfila

1. La Prof. Josefa Orfila informa que el Consejo Nacional de Universidades en su sesión ordinaria del 25 de octubre de 2012, en ejercicio de sus atribuciones previstas en los ordinales 1º y 3º del artículo 20 de la Ley de Universidades y de acuerdo al Informe del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado autorizó la creación y el funcionamiento del Programa de Postgrado: Doctorado en Salud Pública, modalidad presencial de la UCV, Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 12 de noviembre de 2012, número 40.048. Se anexa copia de la Gaceta Oficial
2. Se informa a los afiliados al IPP-UCV que, del 19 de noviembre al 18 de diciembre de 2012, se realizará el proceso de inscripción en el Plan de Contingencia de SAMHOI 2013 en las sedes de la APUCV-IPP de Caracas y Maracay.
 - HORARIO: De 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.
 - LUGAR (en Caracas): Planta Baja del Edificio de la APUCV-IPP. Entrada norte.
 - Se atenderá a los afiliados de acuerdo con el terminal de la cédula de identidad, según se especifica: lunes 1 y 6; martes 2 y 7; miércoles 3 y 8; jueves 4 y 9; viernes 5 y 0.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. 465/2012 de fecha 15.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 31.10.12, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación del Departamento de Medicina**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
--

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
MEDICINA		ANA BAJO G.	NO HUBO ASPIRANTE			
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	LIVIA FERNÁNDEZ	LIVIA FERNÁNDEZ	TITULAR	MEDIO TIEMPO	520,805
	CARDIOLOGÍA	LEMPIRA GUEVARA	LEMPIRA GUEVARA	INSTRUCTOR	6 HORAS/CONV	347,9
	CLÍNICA MEDICINA "A"	ENRIQUE VERA (E)	ENRIQUE VERA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	309,75
	CLÍNICA MEDICINA "B"	DIMAS HERNÁNDEZ	LUIS CHACÍN	TITULAR		1.181,7
	CLÍNICA MEDICINA "C"	EDUARDO PASSARIELLO	EDUARDO PASSARIELLO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	106,7
	DERMATOLOGÍA	NACARID ARANZAZU	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	5 HORAS/CONV	
	GASTROENTEROLOGÍA	RAMÓN PIÑERO	RAMÓN PIÑERO	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	1.255,5
	NEUMONOLOGÍA	MIGUEL QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	3HORAS/TCONV	
	NEUROLOGÍA	JAIME BOET TRIAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	PSIQUIATRÍA	ALFONSO GONZÁLEZ	ALFONSO GONZÁLEZ	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	690,8

- Diferido CF29/12 DEL 06.11.12
- Diferido CF30/12 DEL 13.11.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", como:

- Livia Fernández, como Jefe de la Cátedra Anatomía Patológica.
- Luis Chacín, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "B".
- Eduardo Passariello, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "C".
- Ramón Piñero, Jefe de la Cátedra de Gastroenterología.
- Alfonso González, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 527/2012 de fecha 19.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.11.12, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación del Departamento de Medicina Preventiva y Social**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"
--

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL						
	MEDICINA LEGAL	JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE	JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	174
	PEDIATRÍA	OLGA FIGUEROA	OLGA FIGUEROA	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	257,1
	OBSTETRICIA	JOSÉ COLÓN	JOSÉ COLÓN	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	152,8

- Diferido CF29/12 DEL 06.11.12
- Diferido CF30/12 DEL 13.11.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", como:

- Jeannegda Catherine Valverde, Jefe de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica.
- Olga Figueroa, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica
- José Colón, Jefe de la Cátedra de Obstetricia.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 570/2012 de fecha 22.10.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 12.11.12, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación del Departamento de Ciencias Morfológicas**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
CIENCIAS MORFOLÓGICA		JAIME ZALCHENDLER	JAIME ZALCHENDLER	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	303
	ANATOMÍA NORMAL	LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ	JESÚS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	670,1
	HISTOLOGÍA NORMAL	LISANDRO ROMERO (E)	LISANDRO ROMERO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	144,9

- **Diferido CF30/12 DEL 13.11.12**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", como:

- Jaime Zalchandler, Jefe del departamento de Ciencias Morfológicas.
- Jesús Rodríguez Ramírez, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal.
- Lisandro Romero, Jefe de la Cátedra de la Cátedra de Histología Normal.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 099/2012 de fecha 25.10.12, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación de los Departamentos de Ciencias de la Nutrición y Alimentación y Salud Pública**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		ANA VIRGINIA ÁVILA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	JOEL OSORIO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	EXCLUSIVA	
	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	253,25
	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL	MARISEL CARVAJAL	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
	NUTRICIÓN HUMANA	ANA VIRGINIA ÁVILA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	163
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		MAGÁLY TORRES DE CÁRDENAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGÁLY TORRES DE CÁRDENAS	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	

	SOCIOLOGÍA Y ANTRPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	
CIENCIAS BÁSICAS		BENITO INFANTE	NO HUBO ASPIRANTE	TITULAR	EXCLUSIVA	
	BIOQUÍMICA	CLARA MARTÍNEZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ESTADÍSTICA	CARMELA COLAPINTO	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO CONV	
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	ISABEL CASART	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	
	MICROBIOLOGÍA	JOSÉ G. MÁRQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE MARCANO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULY VELAZCO	YULY VELAZCO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	198
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	YARITZA DEL VALLE SIFONTES ÁVILA	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	

- Diferido CF29/12 DEL 06.11.12
- Diferido CF30/12 DEL 13.11.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Nutrición y Dietética, como:

- María Elena Gutiérrez, Jefe de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
- María Luisa Villahermosa, Jefe de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias.
- Yuly Velazco, Jefe de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF31/12

20.11.12

Oficio No. E-349/12 de fecha 22.10.12, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación** de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
ADMINISTRACIÓN		BEATRIZ FELICIANO	BEATRIZ FELICIANO	ASOCIADO	EXCLUSIVA	211
	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	VICTOR SIEGERT	VICTOR SIEGERT	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	160
	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	PAÚL ROMERO	SERGIO OTERO BRUZUAL	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	148
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	BEATRIZ FELICIANO	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	EXCLUSIVA	
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS VÁSQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	EPIDEMIOLOGÍA	CARMEN MENDOZA DUARTE	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA	
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA	NO HUBO ASPIRANTE	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	
	ESTADÍSTICA	LUIS VÁSQUEZ	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AZALIA QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	CIENCIAS SOCIALES	AZALIA QUINTERO (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
SANEAMIENTO		JUAN MUÑOZ	NO HUBO ASPIRANTE	ASOCIADO	EXCLUSIVA	
	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	ZORAIDA A. ZEA (E)	ZORAIDA A. ZEA	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	172

	SANEAMIENTO AMBIENTAL	JUAN MUÑOZ	JUAN MUÑOZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	192
	ZONOSIS	PEDRO ÁLVAREZ F. (E)	PEDRO ÁLVAREZ F.	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	135
TECNOLOGÍA EN SALUD		MARIANO FERNÁNDEZ	ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	158
	REHABILITACIÓN	VILVALLE ZEA SEGNINI (E)	NO HUBO ASPIRANTE	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	
	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	MARTÍN ANDERSON	MARTÍN ANDERSON	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	150

- Diferido CF29/12 DEL 06.11.12
- Diferido CF30/12 DEL 13.11.12

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Salud Pública, como:

- Beatriz Feliciano, Jefe del Departamento de Administración.
- Juan Muñoz, Jefe de la Cátedra de Saneamiento Ambiental.
- Antonio José Díaz Gómez, Jefe del Departamento de Tecnología en Salud.
- Martín Anderson, Jefe de la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento.

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF31/12

20.11.12

Oficio No. ED-1078/2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Prof. Aquiles Salas J., Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Acta emitida por las **Comisiones de Sustanciación** de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		NELSON ARVELO D´FREITAS	NELSON ARVELO D´FREITAS	TITULAR	TIEMPO COMPLETO	469
	ANATOMÍA NORMAL	JORGE RAMÓN INSIGNARES	JORGE RAMÓN INSIGNARES	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	176,50
	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARGARITA DE LIMA	MARGARITA DE LIMA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	224,50
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		ZURY ANA DOMÍNGUEZ	ZURY ANA DOMÍNGUEZ	ASOCIADO	EXCLUSIVA	394,80
	BIOQUÍMICA	KEYBELL DÍAZ	KEYBELL DÍAZ	AGREGADO	EXCLUSIVA	274
	FISIOLOGÍA NORMAL	MIRIAM RIVAS	ANTONIO D´ALESSANDRO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	703,75
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	IVÁN PIERO GOLFETTO	IVÁN PIERO GOLFETTO	AGREGADO	EXCLUSIVA	206
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MARITZA PADRÓN	MARITZA PADRÓN	AGREGADO	EXCLUSIVA	253
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL		ZOBEIDA UZCÁTEGUI	ZOBEIDA UZCÁTEGUI	AGREGADO	EXCLUSIVA	462,55
	MICROBIOLOGÍA	MARÍA EUGENIA LANDAETA	MARÍA EUGENIA LANDAETA	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	495,67
	MEDICINA TROPICAL	SALHA ABDUL-HADÍ	SALHA ABDUL-HADÍ	TITULAR	EXCLUSIVA	313,25
	PARASITOLOGÍA	RAIZA RUIZ GUEVARA	RAIZA RUIZ GUEVARA	ASOCIADO	EXCLUSIVA	416,40
MEDICINA		IVÁN STEKMAN T.	NO HUBO ASPIRANTE			
	CLÍNICA MÉDICA A	IVÁN STEKMAN T.	JOSÉ L. BOTANA	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	230
	CLÍNICA MÉDICA B	IMPERIA BRAJKOVICH	MARIO PATIÑO T.	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	550,50
	CLÍNICA MÉDICA C	HAYDEE RIOS	HAYDEE RIOS	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	165
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	KRIKOR POSTALIAN	ELIZABETH ARMAS	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	183
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	DEYANIRA ALMEIRA	DEYANIRA ALMEIDA	TITULAR	TIEMPO COMPLETO	929,25
	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	JUAN CARLOS GONZÁLEZ	JUAN CARLOS GONZÁLEZ	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	598
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA	ÁNGELA RUIZ	ÁNGELA RUIZ	ASISTENTE	TIEMPO	423

	Y SIFLOGRAFÍA				COMPLETO	
	PSIQUIATRÍA	GONZALO HIMIOB	GONZALO HIMIOB	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	452
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PEDRO JOSÉ MICHELLI	PEDRO JOSÉ MICHELLI	TITULAR	MEDIO TIEMPO	112
	RADIODIAGNÓSTICO	GERARDO SALAZAR	NO HUBO ASPIRANTE			
	NEURMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	JOSÉ RAMÓN GARCÍA (E)	NO HUBO ASPIRANTE			
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA		RICARDO BLANCH	RICARDO BLANCH	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	286
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	RAFAEL CORTES CHARRY	RAFAEL CORTES CHARRY	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	644,50
	GINECOLOGÍA	PABLO LÓPEZ HERRERA	ANDRÉS LEMMO M.	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	70
	CLÍNICA OBSTÉTRICA B	LUISA E. OBREGÓN	NO HUBO ASPIRANTE			
PEDIATRÍA Y PUERICULTURA		ANTONIA ABRODOS	ANTONIA ABRODOS	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	110,33
	CLÍNICA PEDIATRICA A	MARISABEL ÁLVAREZ	MIRNA GARCÍA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	87,60
	CLÍNICA PEDIATRICA B	MARÍA TERESA MARQUES	MARÍA TERESA LÓPEZ	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	54,35
CIRUGÍA		NELSON MEDERO	NELSON MEDERO	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	477,90
	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	JAVIER CEBRIAN	JAVIER CEBRIAN	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	207
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	SALVADOR NAVARRETE	SALVADOR NAVARRETE	TITULAR	MEDIO TIEMPO	1131,50
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	GUSTAVO BENÍTEZ	GUSTAVO BENÍTEZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	705
	CLÍNICA QUIRÚRGICA D	HÉCTOR CANTELE	HÉCTOR CANTELE	ASOCIADO	MEDIO TIEMPO	251
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES	CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO	268
	UROLOGÍA	ERNESTO HERNÁNDEZ	RODOLFO MATHEUS	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	172
	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA	JUAN YUNGANO	JUAN YUNGANO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	124,80
	NEUROCIROLOGÍA	JAIME KRIVOVY	JAIME KRIVOVY	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	675,05
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	GASTÓN SILVA	GASTÓN SIVA	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	157
	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	THAIS REBOLLEDO	THAIS REBOLLEDO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	314,50
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	JUAN CARLOS VALLS	JUAN CARLOS VALLS	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO	445
	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	EDGAR SISO VILLAROEEL	NO HUBO ASPIRANTE			
	CLÍNICA TERAPÉUTICA	CARLOS PRADA SILVY	NO HUBO ASPIRANTE			
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MARURICIO SALAZAR	NO HUBO ASPIRANTE			
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		LUIS ECHEZURÍA	LUIS ECHEZURÍA	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	237,07
	SALUD PÚBLICA	MARÍA M. RODRÍGUEZ	RÓMULO ORTA	TITULAR	EXCLUSIVA	100,18
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA	SONIA SGAMBATTI	SONIA SGAMBATTI	TITULAR	MEDIO TIEMPO	388,77
	HISTORIA DE LA MEDICINA	MIGUEL GONZÁLEZ	JOSÉ FELIPE PADILLA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	74,90
	MEDICINA DEL TRABAJO	LUIS ECHEZURÍA	NO HUBO ASPIRANTE	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	

• **Diferido CF30/12 DEL 13.11.12**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", como:

- Nelson Arvelo D' Freitas, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas.
- Jorge Ramón Insignare, Jefe de la Cátedra de Anatomía Normal.
- Margarita de Lima, Jefe de la Cátedra de Histología y Embriología.
- Zury Ana Domínguez, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas.
- Keybell Díaz, Jefe de la Cátedra de Bioquímica.
- Antonio D'Alessandro, Jefe de la Cátedra de Fisiología Normal.

- Iván Priero Golfetto, Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología.
- Maritza padrón, Jefe de la Cátedra de Farmacología y Toxicología.
- Zobeida Uzcátegui, Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical.
- María Eugenia Landaeta, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
- Salha Abdul-Hadi, Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical.
- Raíza Ruiz Guevara, Jefe de la Cátedra de Parasitología.
- José Luis Botana, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "A".
- Mario Patiño, Jefe de la Cátedra de clínica Médica "B"
- Haydee Ríos, Jefe de la Cátedra de Clínica Médica "C".
- Elizabeth Armas, Jefe de la Cátedra de Clínica Neurológica.
- Deyanira Almeida, Jefe de la Cátedra de Clínica Cardiológica.
- Juan Carlos González, Jefe de la Cátedra de Clínica Gastroenterológica.
- Ángela Ruíz, Jefe de la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía.
- Gonzalo Himiob, Jefe de la Cátedra de Psiquiatría.
- Pedro José Michelli, Jefe de la Cátedra de Anatomía Patológica.
- Ricardo Blanch, Jefe del departamento de Obstetricia y Ginecología.
- Rafael Cortes Charry, Jefe de la Cátedra de Clínica Obstétrica.
- Antonia Abrodo, Jefe del Departamento de Pediatría y Puericultura.
- Mirna García, Jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica "A".
- María Teresa López, jefe de la Cátedra de Clínica Pediátrica "B".
- Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía.
- Javier Cebrián, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A".
- Gustavo Benítez, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "C".
- Héctor Cantele, jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D".
- César González Fuentes, Jefe de la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopédica.
- Rodolfo Matheus, Jefe de la Cátedra de Urología.
- Gastón Silva, jefe de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular.
- Thais Rebolledo, Jefe de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear.
- Luis Echezuría, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social.
- Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública.
- Sonia Sgambatti, jefe de la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica.
- José Felipe Padilla, jefe de la Cátedra de Historia de la Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 076-2012 de fecha 05.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.11.12, emitido por la Prof^a. Maribel Tamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación del Departamento de Administración y Comunitaria**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA		EVELIA FIGUERA GUERRA	RICARDA MONTAÑO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	31,5
	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	DILIA BOHÓRQUEZ	DILIA BOHÓRQUEZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	47,75
	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	BENITO GUERRERO (E)	MARISOL ROMERO	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	58,50
CIENCIAS BÁSICAS			LUIS MAGALDI	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	260
	BIOQUÍMICA		NÉLIDA SANTIAGO	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	197
ENFERMERÍA CLÍNICA			ELIZABETH PIÑA	ASOCIADO	EXCLUSIVA	1137
	ENFERMERÍA BÁSICA	LINDA DÍAZ (E)	LINDA DÍAZ	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	86
	INVESTIGACIÓN APLICADA EN ENFERMERÍA	FIDEL ISIDRO SANTOS	LEILA REVELLO	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	33
	SEMINARIO TALLER EN		REILLY SÁNCHEZ	AGREGADO	TIEMPO	413

	ENFERMERÍA				COMPLETO	
	GERIATRÍA GERONTOLOGÍA	HAYDEÉ MORAZZANI	HAYDEÉ MORAZZANI	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO	493
	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	MARÍA ANA MONTILLA	EDGAR BARRETO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	69

• **Diferido CF30/12 DEL 13.11.12**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Enfermería, como:

- Ricarda Montaña, Jefe del Departamento de Administración Comunitaria.
- Dilia Bohórquez, Jefe de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería.
- Marisol Romero, Jefe de la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología.
- Luis Magaldi, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.
- Nélida Santiago, Jefe de la Cátedra de Bioquímica.
- Elizabeth Piña, Jefe del Departamento de Enfermería Clínica.
- Leila Revello, Jefe de la Cátedra de Investigación Aplicada en Enfermería.
- Reilly Sánchez, Jefe de la Cátedra de Seminario Taller en Enfermería.
- Haydee Morazzani, Jefe de la Cátedra de Geriatria y Gerontología.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF31/12

20.11.12

Oficios Nos. 202/2012 y 204/2012 de fecha 12.11.12 y 13.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.11.12, emitido por la Prof^a. Nina Polanco Daza, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo Acta emitida por la **Comisión de Sustanciación del Departamento de Bioquímica**, luego de estudiar las credenciales de los Profesores aspirantes a las Jefaturas de Departamentos y Cátedras, para el período octubre 2012 – octubre 2014.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
BIOQUÍMICA		MARÍA FÁTIMA GARCÉZ	MARÍA FÁTIMA GARCÉS	ASOCIADO	EXCLUSIVA	293,12
	BIOQUÍMICA "A"	MARÍA FÁTIMA GARCÉZ	MARÍA FÁTIMA GARCÉS	ASOCIADO	EXCLUSIVA	289,02
	BIOQUÍMICA "B"	MARÍA ISABEL RAMOS MORILLO	MARÍA ISABEL RAMOS MORILLO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	179,74
			CELS Y MARLENE HERNÁNDEZ SANTANA	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO	154,28
	PARASITOLOGÍA	CAROLINA WAGNER (E)	ANAIBETH JOSEFINA NESSI	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	179,56
MICROBIOLOGÍA		NINA POLANCO	FANNY MARTÍNEZ DE PERNÍA	AGREGADO	DEDICACION EXCLUSIVA	153,88
	INMUNOLOGÍA	FIDIAS HERRERA	JOSEFA VILLASMIL	ASISTENTE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	110,47
	MICROBIOLOGÍA	RITA GIUFRIDA	GIDALIA URBINA	AGREGADO		123,54
	HEMATOLOGÍA	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	ASISTENTE	DEDICACIÓN EXCLUSIVA	163,97

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación de los siguientes Profesores y Profesoras de la Escuela de Bioanálisis, como:

- María Fátima Garcés, Jefe del Departamento de Bioquímica.
- María Fátima Garcés, Jefe de la Cátedra de Bioquímica "A".
- Anaibeth Josefina Nessi, Jefa de la Cátedra de Parasitología.
- Fanny Martínez de Pernía, Jefe del Departamento de Microbiología.
- Josefa Villasmil, Jefe de la Cátedra de Inmunología.
- Gidalía Urbina, Jefe de la Cátedra de Microbiología.
- Alfredo Cristian Gallardo, Jefe de la Cátedra de Hematología.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. USN024/20124 de fecha 07.11.12, emitido por la Dra. **Thais Morella Rebolledo**, Jefa de Servicio Cátedra de Medicina Nuclear y Radioterapia del Hospital Universitario de Caracas y Coordinadora del Programa Nacional de Oncología, informando sobre el "**Programa de Acción Nacional sobre atención Nutricional para pacientes pertenecientes a la Red Asistencial Oncológica del Ministerio del Poder Popular para la Salud**", aprobado por el Ministerio del Poder Popular para la Salud. El objetivo general de dicho programa, es mejorar y mantener la condición nutricional del paciente así como disminuir la toxicidad del paciente oncológico, coadyuvar a la obtención de niveles aceptables de calidad de vida con el manejo de farmaconutrientes.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. C.U. 2012-1346 de fecha 07.11.12, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 07.11.12, aprobó la designación de la Prof^a. **MARY ROSA PICHARDO VIACASA**, Instructora a Tiempo Completo, como Jefa (E) de la Cátedra de Oftalmología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, a partir del 16.03.12.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Cátedra de Oftalmología, Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia a la Prof^a. Mary Rosa Pichardo Viacasa.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. C.U. 2012-1347 de fecha 07.11.12, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión de fecha 07.11.12, aprobó la designación del Prof. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ**, Asociado a Tiempo Completo, como Jefe (E) de la Cátedra de Neumonología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, a partir del 10.04.12.

DECISIÓN:

1. Enviar copia a la Cátedra de Neumonología, Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Departamento de Recursos Humanos.
2. Enviar copia al Prof. José Ramón García Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. 574/2012 de fecha 08.11.12, recibido en la Secretaría del Consejo el 15.11.12, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **SUSANA ISABEL GÓMEZ VARGAS**, C.I. 13.372.442, al cargo de Instructora Contratada a tiempo convencional en la Cátedra de Clínica Médica "C", el cual viene desempeñando desde el 01.10.08. La renuncia es a partir del 26.09.12.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Susana Isabel Gómez Vargas, a partir del 26.09.12.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. 538/2012 de fecha 18.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **vía de gracia de la aplicación del Artículo 8** del Br. **JAVIER ARTURO KIKE QUINTERO SOLORZANO**, C.I. 23.635.096, quien está incurso en el Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias.

El Consejo de Escuela **acordó** emitir opinión desfavorable, recomendando que se aplique el Artículo 6 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias.

- **DIFERIDO**

8.3. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. ED-1085/2012 de fecha 08.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite listados de los Alumnos incursos en Artículo 7 **de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, al cierre del período del año 2011.

ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 7 AL CIERRE DEL PERÍODO LECTIVO 2011

No.	NOMBRE	CÉDULA
1	CABO PALLARES EVERTH ENRIQUE	12.054.328
2	GARCÍA MALDONADO ANNY VANESSA	17.476.301
3	GARCÍA OCHOA SANDRA KARINA	16.028.553
4	DOMÍNGUEZ A. SOL MADELEINE	6.337.757
5	ESTRADA MORALES ANGELY SOLIMAR	17.719.867
6	FALCHI BLANCO JOVANNY NAZARENO	19.055.917
7	GERVAZZI CAÑIZÁLEZ MARIANELA	17.426.699
8	IGUARÁN IBARRA JORGE QUINTO	14.279.437
9	NÚÑEZ SOTILLO AMILKAR JOSÉ	18.658.952
10	QUIARO PEREIRA ALEXANDRA ABELINA	12.508.744
11	ZURITA VÁSQUEZ FRANK ALEXANDER	18.751.315
12	ZURUTA CAYETAN FERMÍN BENEDITO	12.628.002

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDIACIÓN GENERAL

8.4. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 233/2012 de fecha 22.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual remite listados de los Alumnos incursos en el **Artículos 3 y 6** de las **Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV**, al cierre del período del año 2011.

**ESTUDIANTES INCURSOS EN ARTÍCULO 3 SEG 2012
PERÍODO II - 2011**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	GUANCHEZ KATIUSKA	20.673.231	JOSÉ G. MARQUEZ
2	CAÑONGO BARRIOS DELBERT R.	19.085.419	YSABEL CASART
3	LÓPEZ JOSÉ	19.868.234	YSABEL CASART
4	MARTOS ANA	20.152.958	JUAN C. LONDOÑO
5	CAZAÑA ROSARIO	14.123.792	ANA C. MÁRQUEZ
6	SILVA MARÍA	20.436.392	RONAL PIETRI
7	CENTENO MARIELA	18.491.788	BENITO INFANTE

8	SOFIATURO MARÍA	18.467.548	JORGE MARCANO
9	MUDARA DIANA	18.176.059	CARMEN MERCADO
10	CARTIER ANGELA	14.774.202	YSABEL CASART
11	FERNÁNDEZ ALEJANDRA	24.618.944	JOSÉ G. MÁRQUEZ
12	RAMÓN KARELIA	20.173.226	JUAN C. LONDOÑO
13	LEÓN CESAR	19.868.266	YSABEL CASART
14	OTERO ESTHER	17.459.330	CARMEN RODRÍGUEZ
15	JIMÉNEZ JOEL	21.148.097	JOSÉ G. MÁRQUEZ
16	PÉREZ DANUSKA	20.127.164	BENITO INFANTE
17	GONZALVES DANIELA	19.226.402	LUSLIANY RONDÓN
18	PINO ORIANA	18.491.170	CLARA MARTÍNEZ
19	TORRES YUNIARIS	20.327.568	YSABEL CASART

**ESTUDIANTES QUE CONTARÁN CON LA FIGURA DE PROFESOR GUÍA
PERÍODO II – 2011 / REINCORPORACIÓN ARTÍCULO 6**

No.	NOMBRE	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
1	GUTIÉRREZ KLEIZEN	19.999.380	ANA V. ÁVILA
2	CAÑIZALEZ F. CARLOS	18.221.890	JUANC C. LONDOÑO
3	LEAL MELY	19.558.056	CELLA YELAMO

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF31/12

20.11.12

Oficios de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **lista de estudiantes que cumplieron con los requisitos previstos por la Resolución 158 para el período lectivo I-2012.**

No.	ESTUDIANTES	C.I.	PROMEDIO	PROCEDENCIA
1	HERNÁNDEZ BORGES YETZIBEL VIVIANA	24.164.115	14.9474	ESCUELA ANTROPOLOGÍA
2	LÓPEZ DURÁN AIMAR ALEJANDRA	21.632.048	14.5294	ESCUELA SOCIOLOGÍA
3	ROCHA CAMARGO JOSÉ LEONARDO	18.313.620	10.5059	ESCUELA GEOGRAFÍA
4	SUNG ANGULO DANIELA ANDREINA	24.073.343	13.882	ESCUELA SOCIOLOGÍA
5	VIVAS MEDIAVILLA JOSIBEL ANDREINA	21.535.096	13.000	ESCUELA BIOLOGÍA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el Cambio de Carrera por Resolución 158 a los Bachilleres: Hernández Borges Yetzibel Viviana, López Durán Aimar Alejandra, Rocha Camargo José Leonardo, Sung Angulo Daniela Andreina y Vivas Mediavilla Josibel Andreina.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.6. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 130-2012 de fecha 22.10.12, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Maestría** intitulado:

**"CONOCIMIENTO QUE TIENEN LAS ENFERMERAS (OS) QUE LABORAN EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA
CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL DR. MIGUEL PÉREZ CARREÑO DE CARACAS, SOBRE LA
ADMINISTRACIÓN DE INOTRÓPICOS ANTES Y DESPUÉS DE RECIBIR UN PROGRAMA EDUCATIVO"**

Presentado por la Prof^a. **ELOISA NÚÑEZ ESPINEL**, C.I. 5.592.889, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Enfermería Básica de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HORTENCIA GUTIÉRREZ (AGREG.)
MARIBEL OSORIO (AGREG.)
JOSEFA ORFILA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

HAIDEE MORAZZANI (AGREG.)
MARGARITA SUESCUN (AGREG.)
ELIAS CHUKI (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores:

La Prof^a. Eloisa Núñez Espinel, ingresó el 15.11.94 y ganó Concurso de Oposición el 01.06.00, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF24/11 de fecha 12.07.11 y su Tutora es la Prof^a. HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HORTENCIA GUTIÉRREZ (AGREG.)
JOSEFA ORFILA (ASOC.)

SUPLENTE Profesores:

HAIDEE MORAZZANI (AGREG.)
ELIAS CHUKI (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: MARIBEL OSORIO, MARGARITA SUESCUN, CANDELARIA ALFONSO, ALEXIS SÁNCHEZ, MIGUEL RODRÍGUEZ, DEYANIRA ALMEIDA y JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MANCEBO

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.7. CF31/12

20.11.12

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:

GUIA YANES MARLÍN ANGÉLICA

13.979.895

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

MATERNAL INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II

04.06.12 HASTA EL 31.12.12

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.02.02, identificado con el Idac **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Guía Yanes Marlín Angélica, a partir del 04.06.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VERGARA GONZÁLEZ DORYS DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.592.026
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE ENFERMERÍA
LAPSO:	18.10.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, identificado con el Idac **30493**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Vergara González Dorys del Carmen, a partir del 18.10.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FLORES INFANTE RAMONA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.140.493
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INVESTIGACIÓN APLICADA I
LAPSO:	01.10.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD – UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Prof. Fidel Isidro Santos León).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Flores Infante Ramona Isabel, a partir del 01.10.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF31/12**20.11.12**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MARTÍNEZ ORTIZ RAQUEL HELENA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.664.848
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS
CÁTEDRA:	SANEAMIENTO AMBIENTAL
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.01.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el Idac **30408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Martínez Ortiz Raquel Helena, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF31/12**20.11.12**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE ENFERMERÍA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VERGARA GONZÁLEZ DORYS DEL CARMEN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.592.026
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE ENFERMERÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	18.10.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, identificado con el Idac **30493**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vergara González Dorys del Carmen, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUIA YANES MARLÍN ANGÉLICA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.979.895
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MATerno INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	04.06.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.02.02, identificado con el Idac **28487**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Guia Yanes Marlín Angélica, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FLORES INFANTE RAMONA ISABEL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	4.140.493
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INVESTIGACIÓN APLICADA I
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD –
	UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
INGRESO:	01.10.12

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.02.08.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Prof. Fidel Isidro Santos León).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Flores Infante Ramona Isabel, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VELÁSQUEZ ZAMBRANO ENMANUEL JESÚS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.216.286
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	FISIOPATOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	16.03.10

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.04.01, identificado con el Idac **29235**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Velásquez Zambrano Enmanuel Jesús, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CERVIÑO TIRAPEGUI MERCEDES
CÉDULA DE IDENTIDAD:	26.951.187
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	CURSANTE DE LA MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA - UCV
INGRESO:	15.09.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.01.05.00, identificado con el Idac **24303**.

DECIUSIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Cerviño Tirapegui Mercedes, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.16. CF31/12**20.11.12**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MURILLO SANDOVAL GLADYS PATRICIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.399.366
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	INGLES II
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.05.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.02.03, identificado con el Idac **16094**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Murillo Sandoval Gladys Patricia, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.17. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. 199/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-12 de la **Bra. ROSMARY COLMENARES**, C.I. 20.481.896. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el PRI-12 de la Bra. Rosmary Colmenares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 199/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período PRI-12 de la **Bra. GABRIELA ZACARIAS**, C.I. 16.699.165. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el PRI-12 de la Bra. Gabriela Zacarias.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 201/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DANIELLA DE LISA F.**, C.I. 23.196.414. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Daniela de Lisa F.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 201/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. EILEEN FARIÑAS**, C.I. 18.109.372. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Eileen Fariñas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 201/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GABRIELA W. RAMÍREZ C.**, C.I. 22.533.189. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Gabriela W. Ramírez C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 201/12 de fecha 31.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. YUNIOR ENRIQUE LEÓN**, C.I. 17.524.517. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Yunior Enrique León.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 34-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NAIRUBIS BETZABETH AGUILERA OJEDA**, C.I. 21.412.903. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Nairubis Betzabeth Aguilera Ojeda.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 35-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MILAGROS CAROLINA MARTÍNEZ DÍAZ**, C.I. 19.498.708. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Milagros Carolina Martínez Díaz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 36-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANDREA PÉREZ**, C.I. 21.412.903. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Andrea Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 37-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. WILLIAMS HERNEST RAMÍREZ VIVAS**, C.I. 18.093.106. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Williams Hernest Ramírez Vivas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 39-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. IVETTE JOSEFINA UGUETO PÉREZ**, C.I. 17.710.649. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Ivette Josefina Ugueto Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 40-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo II-2012 de la **Bra. MANDY JOSÉ APONTE TOVAR**, C.I. 17.438.412. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo II-2012 de la Bra. Mandy José Aponte Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 41-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo II-2012 de la **Bra. NYREE KARINA AVILES CARUPE**, C.I. 18.594.577. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo II-2012 de la Bra. Nyree Karina Aviles Carupe.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 42-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ADRIANA CAROLINA GALVIS RUIZ**, C.I. 18.315.045. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Adriana Carolina Galvis Ruiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. 31/12**20.11.12**

Oficio No. 48-2012 de fecha 07.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período II-2012 de la **Bra. KLEIZEN NOELIA GUTIÉRREZ ROMERO**, C.I. 19.999.380. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período II-2012 de la Bra. Kleizen Noelia Gutiérrez Romero.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.32. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 247/2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JUAN CARLOS LONDOÑO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Bioquímica, correspondiente al lapso comprendido del marzo 2012 – octubre 2012. Su Tutor el Prof. Hernán José Carrasco, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Juan Carlos Londoño.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 250/2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DESIREE VÁZQUEZ SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Nutrición en Salud Pública, correspondiente al lapso comprendido del enero 2012 – junio 2012. Su Tutora la Prof^a. Yuly C. Velasco Gutiérrez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Desiree Vázquez Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.34. CF31/12****20.11.12**

Oficio s/n y s/f, emitido por el Dr. Marco Álvarez., Director del Instituto Anatómico, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Ascenso **bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"ESTUDIO DE VARIANTES HEMOGLOBÍNICAS Y OTROS MARCADORES GENÉTICOS EN DIFERENTES POBLACIONES VENEZOLANAS"**

ARTÍCULOS:

"HEMOGLOBIN VARIANTS, HEMATOLOGICAL PARAMETERS AND β - GLOBIN GENE CLUSTER HAPLOTYPES IN AN ISOLATED AMERINDIAN GROUP FROM THE ORINOCO RIVER DELTA"

"DIAGNÓSTICO PRECOZ DE HEMOGLOBINOPATÍAS EN SANGRE CAPILAR DE RECIÉN NACIDOS DE DIFERENTES CENTROS HOSPITALARIOS VENEZOLANOS"

"MOLECULAR SPECTRUM OF β -GLOBIN GENE HAPLOTYPES"

Presentado por la Prof^a. **ANABEL ARENDS**, C.I. 3.481.149, docente del Laboratorio de Investigaciones de Hemoglobinas Anormales del Instituto Anatómico, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Anabel Arends, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF31/12**20.11.12**

Oficio s/n de fecha 09.11.12, emitido por la Prof^a. Luz Núñez Sifontes, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"ACANTHAMOEBA SPP Y CYCLOSPORA CAYETANESIS: AGENTES PRODUCTORES DE ENFERMEDAD EN INMUNOCOMPONENTES E INMUNOCOMPROMETIDOS"**

ARTÍCULOS:

"ENSAYOS PRELIMINARES CON EXTRACTO CRUDO ALCOHÓLICO (Ec) DE *PERA DISTICHOPHYLLA* SOBRE UN AISLADO DE *ACANTHAMOEBA SPP* PRODUCTOR DE ÚLCERA CORNEAL"

"HALLAZGO DE *ACANTHAMOEBA SPP* EN BIOPSIA CEREBRAL DE UN PASCIENTE CON EDENOCARCINOMA METASTÁSICO"

"REPORTE DE CINCO CASOS DE CYCLOSPOROSIS EN UN CENTRO PENITENCIARIO EN VENEZUELA"

Presentado por la Profa. **CAROLINA MERCEDES WAGNER ABUCHAIBE**, C.I. 6.977.831, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.36. CF31/12

20.11.12

La Dra. **Raiza Ruiz**, Jefa de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remite el **Informe Anual del Cumplimiento Profesor** de la mencionada Cátedra, correspondiente al período septiembre 2011 – septiembre 2012.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de la Cátedra de Parasitología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 6-2012 de fecha 24.09.12, emitido por la Dra. **Nathalie Chacón de A.**, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando su renuncia por motivos personales al cargo de delegada por la Facultad de Medicina ante el Comité de Estudios Interdisciplinarios que venía desempeñando desde el año 2006. Su renuncia es a partir del 01.10.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Nathalie Chacón de A., al cargo de delegada por la Facultad de Medicina ante el Comité de Estudios Interdisciplinarios, a partir del 01.10.12.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF31/12

20.11.12

Oficio No. E-377/12 de fecha 05.11.12, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, **remitiendo la renuncia por motivos de salud** presentada por el Prof. **LUIS VÁSQUEZ**, como Jefe del Departamento de ciencias Básicas de esa Escuela, a partir del 21.09.12.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Luis Vásquez, como Jefe del Departamento de ciencias Básicas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 375/12 de fecha 14.11.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **modificación de la Plantilla de Costo del Diplomado de Emergenciología para el Personal de Enfermería 2012**, en vista que sacará el monto del costo de los certificados debido a que los mismos serán entregados en el próximo Diplomado, el cual se llevará a cabo en el año 2013.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 3271/12 de fecha 14.11.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Programación del Diplomado de**

"**EMERGENCIOLOGÍA PARA EL PERSONAL DE ENFERMERÍA 2013**", incluyendo plantilla de costo, el cual dará inicio en enero 2013 en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 369/12 de fecha 14.11.12, emitido por la Prof^a. **María V. Pérez de Galindo**, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la **Programación del Diplomado de "INTERDISCIPLINARIO EN OBESIDAD Y SUS COMORBILIDADES 2013"**, incluyendo plantilla de costo, el cual dará inicio en enero 2013, en las instalaciones de la Facultad de Medicina, con un cupo máximo de 100 participantes y mínimo de 45. Dicho diplomado realizará en conjunto con la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, cuyos participantes accederán por videoconferencia.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

ASUNTOS ESTUDIANTILES:

9.1. CF31/12

20.11.12

Oficio No. ED-1066/2012 de fecha 29.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. BERTHY O. ORTEGA C.**, C.I. 17.676.768. El Consejo de Escuela acordó negar esta solicitud, en vista de que la Bachillera se encuentra incurso en el Art. 6, por lo que debe concluir esta sanción para realizar dicha solicitud.

- **Diferido CF29/12 DEL 06.11.12**
- **Diferido CF30/12 DEL 13.11.12**

DECISIÓN:

Aprobar el retiro definitivo de la Bra. Berthy O. Ortega.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF31/12

20.11.12

Oficio No. s/n de fecha 30.10.12, emitido por la Bra. Enyoly Romero, Secretaria de Extensión del Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, solicitando **AVAL** para llevar a cabo la realización de la **2da. Carrera y Caminata Escuela de Bioanálisis 2012** en las inmediaciones de la Universidad, el cual se llevará a cabo los días 24 y 25 de noviembre de 2012.

- **Diferido CF29/12 DEL 06.11.12**

DECISIÓN:

1. Solicitar a los estudiantes el Aval de la División de Seguridad de la UCV y del Consejo de la Escuela de Bioanálisis, para poder otorgar el aval.
2. De otorgarse el aval, la actividad del día domingo se iniciará a partir de las 6:00 am.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.3. CF31/12****20.11.12**

Oficio No. 067-2012 de fecha 10.10.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión 15/12 del 03.10.12, luego de considerar la comunicación s/n de fecha 26.07.12, suscrita por el Prof. **GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BARBOZA**, C.I. 6.292.057, docente de la Cátedra de Metodología Estadística de esa Escuela, donde expone su situación vivenciada en la mencionada Cátedra durante el semestre PRI-2012, y solicita le sea concedido el **cambio de Escuela o Facultad**, este Cuerpo **acordó**:

1. Tramitar ante el Consejo de la Facultad de Medicina el traslado sin cargo del Prof. Gustavo Rodríguez.
2. El Prof. Gustavo Rodríguez, debe solicitar el aval del Tutor.

Nota: El Prof. Gustavo Rodríguez, cuenta con el Aval de la Cátedra de Metodología Estadística y el Departamento.

- **Diferido CF27/12 DEL 30.10.12**
- **Diferido CF29/12 DEL 06.11.12**
- **Diferido CF30/12 DEL 13.11.12**

DECISIÓN:

La Administración de la Facultad revisará y considerará para el próximo año su solicitud.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF31/12**20.11.12**

Se presenta al Cuerpo a fin de levantar sanción, el punto No. 8.38 del Consejo de la Facultad 22/12 de fecha 10.07.12, respecto al Jurado seleccionado (principal y suplente) que evaluará los trabajos participantes en los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti" de la Facultad de Medicina**, Décimo Octava Edición, año 2012.

La Coordinación de Investigación propone como nuevo Jurado para el Premio Anual a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas", a los Profesores:

Principal: Noris Rodríguez

Suplente: Zury Domínguez

ANTECEDENTES:

- **CF22/12 DEL 10.07.12: DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación la designación de los Profesores:

Premio "José María Vargas"

Principal: Arelis Torres
Suplente: Clara Martínez

Premio "Luis Razetti"

Principal: José Luis Cevallos
1er. Suplente: Edgar Sánchez
2do. Suplente: Claudio Urosa

DECISIÓN:

1. Levantar sanción a la decisión del CF 22/12 del 10.07.12.
2. Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación la designación de los Profesores:

Premio "José María Vargas"

Principal: Noris Rodríguez
Suplente: Zury Domínguez

Premio "Luis Razetti"

Principal: José Luis Cevallos
1er. Suplente: Edgar Sánchez
2do. Suplente: Claudio Urosa

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. DPP-0494-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **03.08.12** de la Prof^a. **CARMEN DORILA RIVAS DE GÓMEZ**, C.I. 772.102, de la Categoría de Instructora a Tiempo Convencional seis (06) horas a Dedicación Medio Tiempo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.03.06.01 (Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 14799**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. María del Carmen Álvarez, Categoría de Instructor a Medio Tiempo. Dicho aumento de dedicación cuenta con los Aavales de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería, Departamento de Administración y Comunitaria y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 15.06.1930

Fecha de ingreso a la UCV: 15.02.1992

DECISIÓN:

1. Solicitarle a la Profesora Carmen D. Rivas, el Programa de Trabajo.
2. Traer nuevamente a Consejo de Facultad con el Plan de Trabajo.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.6. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. DPP-0495-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.10.12** de la Prof^a. **LENYS COROMOTO ÁRIAS BOLIVAR**, C.I. 6.304.578, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.17.02.07.01 (Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría – Escuela de Enfermería), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 23142**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. Mabel Castillo, en la Cátedra de Internado Rotatorio, ya que la Prof^a. Se trasladará de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría a la Cátedra de Internado Rotatorio. Dicho aumento de dedicación cuenta con los avales de las Cátedras de Internado Rotatorio y Cátedra de salud Mental y Psiquiatría, Departamento de Enfermería Clínica y el Consejo de Escuela.

Fecha de nacimiento: 06.05.1967

Fecha de ingreso a la UCV: 16.03.2001

- **DIFERIDO**

9.7. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. DPP-0496-2012 de fecha 06.11.12, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **04.07.12** de la Prof^a. **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, de la Categoría de Instructora a Medio Tiempo a Dedicación Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.34.02.04.00 (Sección de Biología Celular – Instituto de Medicina Tropical), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 23778**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante por la renuncia de la Prof^a. Alegna Rada. Dicho aumento de dedicación cuenta con los avales de la Sección de Biología Celular y el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical.

Fecha de nacimiento: 09.08.1977

Fecha de ingreso a la UCV: 01.03.2004

- **DIFERIDO**

9.8. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. 251/2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo Acta sobre la reunión ordinaria No. 01/12 de fecha 19.10.12 del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, respecto a la **situación de la Jefatura de Departamento y Cátedras al no ocurrir postulaciones de su parte hacia la mesa de sustanciación.**

El Departamento considera, que se reflexione sobre la redacción y aplicación del Reglamento de Cátedras y Departamentos y se aplique a cada profesor en la práctica de sus respectivas jefaturas, tal y como lo señala el

artículo "cada dos años" con obligatoriedad para cada docente con escalafón, y el restante mientras no se haya hecho una nueva designación, que se haga a corto plazo, no extendiendo a un número de años extralimitados por cada profesor, menoscabando su tiempo útil y de ascenso en otras áreas, como: investigaciones, o en trabajo de extensión, la actualización en la docencia, y caer en la rutina, que no es el mejor espacio para la producción de conocimiento.

- **DIFERIDO**

9.9. CF31/12

20.11.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, la **situación académica – administrativa** de la Prof^a. **AURA TORRES**, C.I. 4.436.786, personal docente de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria de la Escuela de Nutrición y Dietética y Presidenta de la Comisión Evaluadora de la APUCV.

ANTECEDENTES:

- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. **2.** Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF03/12 DEL 07.02.12: DECISIÓN: 1.** Notificar al Prof. Víctor Márquez que esta en averiguación el status correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** Solicitar información detallada al Prof. Víctor Márquez de las actividades realizadas y por realizar de la Prof^a. Aura Torres. **3.** Solicitar a la Prof^a. Aura Torres la reincorporación a sus actividades académicas y administrativas en la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria. **4.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF07/12 DEL 07.03.12: DECISIÓN: 1.** Ratificar la decisión tomada en sesión del Consejo de Facultad N^o. CF03/12 de fecha 07.02.12: 1). Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Aura Torres, por los lapsos comprendidos de quince (15) días a partir del 07.09.11, de treinta días (30) días a partir del 23.09.11 y de treinta (30) días a partir del 24.10.11. 2). Abrir averiguación correspondiente a las actividades académico – administrativas desarrolladas por la Prof^a. Aura Torres en los lapsos de los meses abril 2011 – julio 2011. **2.** El Decano se comunicará con la Profesora Aura Torres y le informará que de no reincorporarse a sus actividades estará incurriendo en el Art. 110 de la Ley de Universidades. **3.** Tramitar sin ratificación del Acta.
- **CF18/12 DEL 12.06.12: DECISIÓN:** Notificarle a la Profesora Aura Cecilia Torres que debe reincorporarse de manera inmediata, a sus actividades académicas, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente.
- **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Acoger el dictamen emitido por la Abogada Ana García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, de otorgar el permiso de un(1) año solicitado por el Prof. Víctor Márquez Corao, Presidente de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, para la Prof^a. **AURA CECILIA TORRES**, C.I. 4.436.786, docente de la Escuela de Nutrición, y quien ocupa actualmente la posición de Presidente de la Comisión Electoral de la APUCV.

- **DIFERIDO**

9.10. CF31/12

20.11.12

Oficio No. 079-2012 de fecha 08.11.12, emitido por el consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la comunicación No. EC-322-2012 de fecha 07.11.12, suscrita por la Prof^a. Elizabeth Piña, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica, solicitando **Apertura de Expediente Administrativo** para la Prof^a. **BETTY GARCÍA**, C.I. 5.364.976, docente de la Cátedra de Enfermería Quirúrgica, quien no ha estado asistiendo a sus actividades docentes desde el 12.08.12, sin que haya consignado ante esa Jefatura ningún justificativo para su ausencia.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.05.2006.
- ♦ **CF31/06 DEL 03.10.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para la Prof. García Betty, a partir del 13.06.2006.
- ♦ **CF37/06 DEL 07.11.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por treinta (30) días, a partir del 19.09.2006.
- ♦ **CF41/06 DEL 12.12.06: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. Betty García, por 31 días a partir del 15.08.06 y del 20.10.06.
- ♦ **CF05/07 DEL 13.02.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos de la Prof. García Betty, por treinta y un (31) días cada uno, a partir del 21.11.06 hasta el 21.12.06 y el otro a partir del 22.12.06.
- ♦ **CF07/07 DEL 06.03.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico, por 30 días, de la Profesora García Betty, a partir del 23.01.2007.

- ♦ **CF22/07 DEL 26.06.07: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el Reposo Médico por 31 días, de la Profesora Betty García, a partir del 25.03.2007 hasta el 24.04.2007. 2. Designar una comisión integrada por el médico tratante, solicitar un médico del IPP y proponer otro por el Consejo de la Facultad.
- ♦ **CF23/07 DEL 03.07.07: DECISIÓN:** Enviar al Abogado Alejandro Cáribas, Asesor Jurídico de la Facultad, para su pronunciamiento al respecto.
- ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 26.04.07.
- ♦ **CF26/07 DEL 31.07.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. Betty García, por 31 días, a partir del 27.05.07.
- ♦ **CF28/17 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Pedir a la Escuela información sobre las Actividades Académicas realizadas por la Prof. Betty García, durante los últimos tres años en su Cátedra de adscripción.
- ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 24.02.07.
- ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 28.06.07.
- ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 29.07.07.
- ♦ **CF30/07 DEL 16.10.07: DECISION:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Profa. Betty García, desde el 30.08.07.
- ♦ **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico de la Prof. García Betty, por el lapso de treinta (30) días a partir del 02.12.07.
- ♦ **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. García Betty, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.12.09.

- **DIFERIDO**

9.11. CF31/12

20.11.12

Oficio No. S1812-2012 de fecha 05.11.12, emitido por el Prof. Amalio Belmonte Guzmán, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, solicitando la **renovación de la Comisión de Servicio** de la Lic. **JOSEFINA YAJAIRA SÁNCHEZ**, C.I. 7.943.736, docente asistente a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, a fin de que continúe ejerciendo el cargo de Directora Adjunta de OBE, Encargada del Comedor Universitario, a partir del 01.11.12.

ANTECEDENTES:

- **CF13/12 DEL 08.05.12: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Josefina Yajaira Sánchez Pernía, por el lapso de seis (06) meses a partir del 17.04.12. 2). Informar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y Dietética y la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

- **DIFERIDO**

9.12. CF31/12

20.11.12

El Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, la **situación** de la Profª. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ♦ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ♦ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ♦ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ♦ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ♦ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ♦ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10. (Pasó nuevamente)
- ♦ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ♦ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 26.04.10 AL 26.05.10.
- ♦ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.

- ♦ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 28.06.10 al 28.07.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.
- ♦ **CF 31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.
- ♦ **CF 32/10 DEL 09.11.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 01.10.10 al 01.11.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.05.10 al 27.06.10.
- ♦ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.11.10 al 02.12.10. **2.** Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa. **3.** Solicitar a su médico tratante, Dra. Omaira Bohórquez envíen la solicitud de incapacidad parcial o permanente para la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa. **4.** Enviar copia al expediente.
- ♦ **CF06/11 DEL 15.02.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 03.12.10 al 03.01.11.
- ♦ **CF08/11 DEL 01.03.11: DECISIÓN: 1.** Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa. **2.** Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Previsión del Profesorado.
- ♦ **CF15/11 DEL 03.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.03.11 hasta el 12.04.11.
- ♦ **CF19/11 DEL 31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 13.04.11 hasta el 13.05.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 14.05.11 hasta el 14.06.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 15.06.11 hasta el 15.07.11.
- ♦ **CF27/11 DEL 04.10.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.07.11 hasta el 16.08.11.
- ♦ **CF07/12 DEL 13.03.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.02.12 hasta el 23.03.12.
- ♦ **CF20/12 DEL 26.06.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 25.05.12 hasta el 25.06.12.
- ♦ **CF24/12 DEL 31.07.12: DECISIÓN:** Enviar al Departamento de Recursos Humanos la recomendación de la junta tripartita de cambio de ambiente laboral para la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa.
- ♦ **CF26/12 DEL 16.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 26.06.12 hasta el 26.07.12.
- ♦ **CF27/12 DEL 30.10.12:** Informe Comisión Tripartita donde se recomienda cambio de ambiente laboral para la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa.
- ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.08.12 hasta el 26.09.12.
- ♦ **CF28/12 DEL 30.10.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Profª. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de 30 días, a partir del 27.09.12 hasta el 26.10.12.

- **DIFERIDO**

9.13. CF31/12

20.11.12

Oficio No. DSIHO-205/2012 de fecha 11.10.12, emitido por el Ing. **Félix A. Flores M.**, Jefe de División de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo en anexo **informe de inspección** realizado en fecha 26.09.12, en la **Biblioteca Profesor "José María Forero" de la Escuela de Bioanálisis**.

Conclusión:

- Los bajos niveles de iluminación y el nivel de ruido generado por la unidad de aire acondicionado, repercuten negativamente en el confort de los estudiantes y trabajadores.
- Los insectos muertos y acumulados en las pantallas difusoras de las lámparas, favorecen el incremento de la carga microbiológica en este ambiente de trabajo, lo que puede contribuir a la aparición de patologías respiratorias, dérmicas y oculares en el personal que labora en estos espacios.

Recomendaciones:

- Realizar la revisión y reparación de la unidad de aire acondicionado o en su defecto instalar una nueva.
- Sustituir las luminarias dañadas.

- Reparar las lámparas de emergencia.
- Enviar a la recarga el extintor existente e instalar adicionalmente uno de polvo químico seco.
- Limpiar las pantallas difusoras de las lámparas fluorescentes.

- **DIFERIDO**

9.14. CF31/12**20.11.12**

Oficio No. Dpp-0540-2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la comunicación No. DPP-2523 de fecha 12.11.12, suscrita por la Econ. **Miren Caïres**, Directora de Planificación y Presupuesto de la Universidad Central de Venezuela, referente al **Aval Técnico otorgado** por la División de Organización y Sistemas de la Dirección de Planificación y Presupuesto a la **"Propuesta de la Estructura Organizativa de la Facultad de Medicina"**, la cual ha sido revisada por Coordinadores y Directores de Escuelas e Institutos, las cuales se mencionan a continuación:

- Coordinación de Estudios de Postgrado
- Coordinación de Extensión
- Escuela de Medicina "Luis Razetti"
- Escuela de Medicina "José María Vargas"
- Escuela de Bioanálisis
- Escuela de Nutrición y Dietética
- Escuela de Salud Pública
- Escuela de Enfermería
- Instituto de Medicina Experimental "José Gregorio Hernández"
- Instituto de Cirugía Experimental
- Instituto Anatómico "José Izquierdo"
- Instituto Anatomopatológico "José Antonio O´daly"
- Instituto de Medicina Tropical "Dr. Félix Pifano"
- Instituto de Inmunología "Dr. Nicolás Bianco Colmenares"
- Instituto de Biomedicina

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF31/12****20.11.12**

Oficio s/n de fecha 01.11.12, emitido por el Dr. **José Félix Oletta L.**, Profesor Jubilado de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de manifestar su preocupación sobre el tema de las modificaciones de requisitos y prelación para la selección de alumnos de postgrado, materia de gran importancia académica y de interés para el sector salud. Hora: 11:00 am

**Carta al Consejo de la Facultad de Medicina y a la opinión pública.
Nuevo fraude en Educación Médica en Venezuela.**

Distinguidos Profesores:

La calidad de la educación médica en Venezuela sufre un nuevo retroceso. Luego de la graduación masiva de Médicos Integrales Comunitarios, cuya primera cohorte egresó a finales de 2011, al terminar de cursar un programa de estudios que no fue aprobado por el CNU para todas las sedes universitarias, que otorgaron los títulos de estos graduandos y, conocidas las evaluaciones posteriores que pusieron en evidencia fallas sustanciales en su formación, en numerosas áreas del conocimiento médico, así como falta de dominio de competencias clínicas; ahora somos testigos de la oferta de Postgrados Clínicos no Universitarios de especialidades y subespecialidades, como Neonatología, Medicina Interna, Cardiología, Anatomía Patológica y otras, en las que se permitirá concursar a los egresados como Médicos Integrales Comunitarios y aquellos a los que se les otorgó el título el postgrado de Médicos Generales Integrales; un primer grupo de aquellos graduandos en Cuba, a los que se les sumarán los graduandos en Venezuela. Así fue informado en junio 2012 por el Director de Educación e Investigación del MPPS, argumentando la carencia de aspirantes a cursar la especialidad y el déficit de personal especializado en los hospitales. En el caso del postgrado universitario de neonatología cuya sede es la Maternidad Concepción Palacios en Caracas y avalado por la Facultad de Medicina de la UCV, se incorporaron 15 residentes egresados del postgrado de Medicina General Integral, graduados en Cuba.

Impacto en la calidad de la formación y de los actos médicos

El tema podría destacar como un asunto de estricto interés de educación superior en medicina, pero no es así, más allá de los aspectos técnicos educativos y académicos, es una decisión que compromete la calidad de los estudios, al reducir los requisitos de selección exigidos a los aspirantes a cursar el postgrado y, a la vez, pudiera afectar la calidad de los actos médicos y aumentar los riesgos de incurrir en mala praxis médica, que estos estudiantes de Postgrados y luego, de los cursantes ya graduados, pudieran incurrir en su desempeño profesional, como es la delicadísima práctica profesional que supone la atención de neonatos, los seres humanos más susceptibles y frágiles, por lo que es un asunto delicado y de máximo interés público.

Requisitos de la Facultad de Medicina de la UCV y su cumplimiento

Revisemos en primer lugar cuales fueron los requisitos o prelación exigidos por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV, previo dictamen y opinión de los Comités Académicos de Especialidades o Disciplina y aprobados por el consejo de Facultad, para el concurso 2009 e ingreso 2010 en la especialidad pediátrica Neonatología.

Requisitos Generales: Título Universitario de Médico Cirujano o su equivalente otorgado por una universidad venezolana. Los venezolanos con título extranjero requieren la reválida del mismo. Tener como mínimo un año graduado. Ser venezolano por nacimiento. Cumplir los artículos N° 4 y 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina y poseer dominio instrumental del idioma inglés. Haber cumplido como mínimo 4 años desde el postgrado anterior hasta el inicio del curso, cuando no se trate de prelacones establecidas en este baremo. Finalmente, no estar sometido a sanción disciplinaria o suspensión en el ejercicio profesional.

Requisitos especiales de prelación: El curso de postgrado de Neonatología tenía como requerimientos mínimos para ser elegibles la siguiente: los años correspondientes a los Cursos de Postgrado y/o Residencias exigidas como prelación, debían haberse cumplido en forma cronológica y después de haber cumplido el artículo N° 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina. Específicamente se requerían dos (2) años de Residencia Pediátrica.

La pregunta que surge es ¿Cumplen los egresados de la Carrera Medicina Integral Comunitaria, (graduados en Venezuela o en Cuba) y los que realizaron el postgrado de medicina General Integral, los requisitos exigidos para cursar Postgrados Clínicos Universitarios de la Facultad de Medicina de la UCV, entre ellos el de Neonatología? La respuesta es no.

Por eso, con base a estos requisitos, el Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la UCV, Dr. Luis Gaslonde, declaró: "*Los Médicos Comunitario (Médicos Integrales Comunitarios) no pueden cursar Postgrados*", refiriéndose a los cursos de Postgrados Clínicos académicos o Universitarios regidos por el baremo al que hicimos referencia y agregó: "*el Ministerio de salud tiene la facultad de establecer y definir los requisitos para el concurso de los Postgrados no universitarios, hasta ahora no ha sucedido, pues el último llamado a concurso está dirigido a médicos cirujanos*".

El Dr. Gaslonde, detalló en junio de 2012, que para este año bajaron la prelación o requisito para cursar ciertas especialidades con el objetivo de recibir más estudiantes que en años anteriores y, al parecer, la medida no tuvo el efecto esperado. Por ejemplo, para Gastroenterología, hematología, Nefrología y Medicina Crítica, bajaron el requisito de tener dos (2) años de medicina Interna cursados, a un (1) año. En Neonatología, la cantidad de años de Pediatría cursados previamente se bajó de dos (2) a un (1) año. No explicó las razones académicas mediante las que se flexibilizó y se redujo la prelación de tiempo de residencia de Pediatría. Además, se agregó como prelación opcional haber cursado el Postgrado de Medicina General Integral.

La Segunda pregunta: ¿Cumplen los egresados de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria (Graduados en Cuba o Venezuela) los nuevos requisitos exigidos en 2012 para cursar Postgrados Clínicos Universitarios de la Facultad de Medicina de la UCV? La respuesta es nuevamente no. ¿Cumplen los egresados del postgrado de Medicina General Integral los mencionados requisitos? Si, en caso de ser médico cirujanos, siempre y cuando cumplan los otros requisitos. No, si son Médicos Integrales Comunitarios.

El Dr. Gaslonde afirmó en 2011, refiriéndose al déficit de médicos residentes y especialistas en los hospitales públicos: "*resulta lógico que el Ministerio de Salud quiera resolver el déficit de los médicos en los hospitales, pero advierte que estos profesionales (los MIC) fueron preparados para atender el nivel primario de salud, que es la base de la pirámide de la atención médica, y no para atender en los hospitales*". Por lo que compartía las observaciones y advertencias que hicimos hace un año cuando señalamos la conveniencia de no desviar el diseño original de la carrera de MIC, dirigida hacia la práctica de la Atención Primaria de Salud en comunidades y no hacia el ejercicio clínico hospitalario, modelo que no se quería privilegiar. Por otra parte, no podemos compartir con el Dr. Gaslonde ni con las autoridades del MPPS que sea "lógico" resolver el déficit de médicos en los hospitales con profesionales que no fueron preparados para atender en los hospitales. Decisión que es carente de lógica, de prudencia y de sentido común.

Contrarios, a lo afirmado por el Dr. Gaslonde, fueron los argumentos ofrecidos el 7 de junio de 2012 por las autoridades del MPPS, el Director General de Investigación y Educación del Ministerio de Salud, Domingo Khan, la adjunta de la Dirección, Yohalyn Martínez, informan "*que si bien el programa de formación en Medicina Integral Comunitaria se hizo para subsanar la falta de médicos que hay en las comunidades (empezó en 2005), en el camino detectaron que también había deficiencias en los hospitales y que debían atenderla*". "*Por eso se modificó un poco el programa, porque teníamos que adaptarlo a lo que realmente necesita la población venezolana. Se decidió que sí podían y tenían la capacidad de entrar en los hospitales*".

Esta aseveración no ha sido sustentada por estudios o evaluaciones técnicas y menos autorizados los cambios sufridos en el diseño de la carrera por el Consejo Nacional de Universidades.

Agregaron: "tomando en cuenta las deficiencias de especialistas en *Pediatría, Neonatología, Anestesiología, Medicina Crítica, Nefrología, Oncología y Medicina Interna, que son algunas de las áreas con mayor carencia de profesionales y en las cuales los MIC se especializarán*". Los Postgrados por cursar serán los ofrecidos por el Min-Salud, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) y Sanidad Militar, que no son universitarios.

No mencionaron específicamente el Postgrado Universitario de Neonatología con sede en la Maternidad Concepción Palacios, por lo que no pueden admitir como residentes a Médicos Integrales Comunitarios.

La tercera pregunta obligada: ¿Se justifica reducir los requisitos y exigencias académicas que sacrifican la calidad de selección para aceptar aspirantes a los cursos de Postgrados Clínicos Universitarios y no Universitarios de Neonatología y de otras especialidades con el objeto de remediar la carencia de demanda?, (como sabemos los determinantes de la baja demanda no se encuentran en el mecanismo de selección académico, sino en factores extra-universitarios, estructurales y múltiples, que han degradado la formación y el ejercicio de la profesión médica en Venezuela y que desestimulan de manera determinante la aplicación de los aspirantes a los cursos de postgrado). Creemos que la respuesta debe ser no.

La cuarta pregunta: ¿Las autoridades del MPPS y de las universidades han evaluado las consecuencias de reducir y sacrificar la calidad de formación de los aspirantes de los postgrados clínicos universitarios y no universitarios (asistenciales), en el intento de resolver el déficit de profesionales aptos y altamente capacitados, que deben atender las necesidades de asistencia médica especializada de la población? ¿Han medido las consecuencias que se derivan de estas deficiencias, sobre la salud de las personas, la calidad de los actos médicos, el riesgo de exponerlos a mala praxis y en particular, en el caso de los neonatos? La respuesta parece ser no.

Finalmente, ¿La decisión tomada el 23 de febrero de 2012, por el Coordinador de Estudios de Postgrado en conjunto con el Comité del Curso de Postgrado Universitario de Neonatología con sede en la Maternidad Concepción Palacios, de reducir y modificar las prelación, para la subespecialidad pediátrica, fue avalada por el Comité Académico de la Especialidad o la Disciplina, aprobada por el Consejo de la Facultad y por el Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Estudios de Postgrados, de las Facultades de Medicina y Ciencias de la salud, para ser aplicada nacionalmente en el baremo único de postgrado?

El documento: Baremo 2012-2013 de la facultad de Medicina para la selección de los aspirantes de Postgrados Clínicos, de fecha marzo de 2012-2013, contiene los cambios de prelación y dice en la página 15: haber sido aprobado por el Consejo de la facultad, no obstante, la revisión de las Actas del Consejo del mes de marzo 2012, no permitió confirmar que esto haya ocurrido.

Conclusiones:

En nuestra opinión, los errores e improvisaciones reflejados en estas decisiones, contribuirán a anular los esfuerzos realizados por el MPPS, originalmente destinados a fortalecer la formación y la práctica de recursos humanos médicos en la estrategia de Atención Primaria de salud, para lograr un sistema de salud centrado en la comunidad y contradicen la justificación y razón de ser original de la Carrera de medicina Integral Comunitaria y del Postgrado de Medicina general Integral, a los que se les facilitan los caminos hacia la especialización en postgrados clínicos; a la vez, las autoridades del MPPS pretenden inútilmente subsanar el déficit de personal médico calificado de los hospitales que requieren competencias clínicas especiales, con aspirantes que no han sido suficientemente formados y que carecen de los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas básicas, para el desempeño de prácticas hospitalarias y para ulterior, a la vez, que expedita especialización profesional.

Las autoridades académicas de postgrado, al reducir las prelación exigidas en los concursos de postgrados universitarios, parecen, haberse enredado en la trampa dilemática, por lo que han elegido sacrificar la calidad, por la cantidad de los seleccionados, presionados por la necesidad de satisfacer las demandas de salud de la población sin una suficiente y rigurosa reflexión académica, que permita identificar las causas extrauniversitarias del problema, a saber: ausencia de incentivos laborales, inseguridad general y en los centros de trabajo, deterioro de sueldos y salarios, condiciones laborales indignas y carentes de recursos, sobrecarga de trabajo y campaña oficiales dirigidas a producir desprestigio profesional. Cuyo análisis debe ser seguido de propuestas y soluciones efectivas.

Al terminar de escribir estas líneas repasamos nuevamente la definición de la palabra "fraude" que utilizamos para destacar el título de este escrito; el Diccionario de la Lengua Española, 22 Edición, 2001, indica que se trata de "Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete". No dudamos en afirmar que las decisiones que ha ejecutado el gobierno nacional en relación a los cambios de diseño, gestión y la formación de Médicos Integrales Comunitarios y ahora, la flexibilización de los requisitos para cursar estudios de postgrados clínicos, no universitarios, sustentados en el silogismo atribuido a Maquiavelo: "El fin justifica los medios", constituyen un fraude y una falta de ética a la población venezolana y a los cursantes de dicha carrera y estudios de postgrado. Las consecuencias y el daño sobre la salud y la vida de las personas no tardarán en verse y podrán ser irreparables.

Respuesta del Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado ante el Derecho de Palabra presentado por el Profesor Felix Oletta:

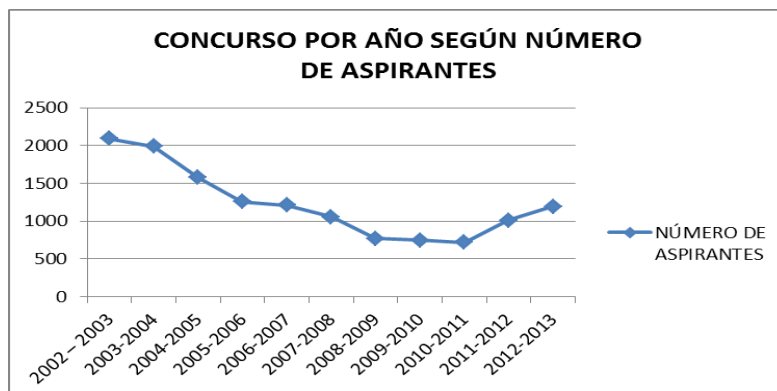
Situación de los cursos de postgrado adscritos a la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la demanda de aspirantes y cambios en sus prelación.

"Las Universidades deben ser conciencia y motor del país, deben responder con pertinencia, eficiencia y calidad a las diversas exigencias sociales y a las necesidades de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural del país."

Mercedes Camperos

CONCURSO PARA POSTGRADOS CLÍNICOS POR AÑO SEGÚN EL NÚMERO DE ASPIRANTES

AÑO	NÚMERO DE ASPIRANTES
2002-2003	2093
2003-2004	1986
2004-2005	1578
2005-2006	1254
2006-2007	1211
2007-2008	1054
2008-2009	768
2009-2010	747
2010-2011	720
2011-2012	1010
2012-2013	1196



Fuente: Control de Estudios. Comisión de Estudios de Postgrado

El número de aspirantes a los cursos de postgrado adscritos a la Facultad de Medicina venía en descenso hasta el año 2010. Las causas de esta disminución son múltiples: La situación socio-política del país. Las remodelaciones simultáneas de sedes hospitalarias. La dotación de insumos. La limitada remuneración de los cargos y el monto de las becas hospitalarias. La migración de médicos en Europa. Afortunadamente esta tendencia parece revertirse y algunos de los factores señalados, corregirse.

Ante esta situación nuestra política en la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina ha sido mantener comunicación permanente con las autoridades del Ministerio de Salud y Directores de Hospitales solicitando solventar los problemas señalados:

- ✓ La situación de salud en relación con la dotación de insumos e infraestructura hospitalaria.
- ✓ Las necesarias mejoras en la remuneración del personal de salud y bonos para subespecialidades "Críticas". No pueden percibir el mismo sueldo y bonos por guardia y nocturnos los residentes de las especialidades básicas y los que cursan las subespecialidades particularmente las más "críticas" (Terapia intensiva, Neonatología, Nefrología, Hematología, etc.) con alta carga docente y asistencial.

Los Comités Académicos de cada especialidad o disciplina evalúan y analizan continuamente sus programas docentes, la situación de sus sedes hospitalarias y, según la demanda de aspirantes a sus cursos, sus peticiones de ingreso. Se reúnen y formulan sus propuestas ante la Comisión de Estudios de Postgrado que las aprueba e informa al Consejo de Facultad.

En otro orden de ideas, la Universidad cuenta con sus mecanismos para evaluar la prosecución estudiantil: Las **Normas de Permanencia** para los cursantes de programas de postgrado. Nuestra misión en formas profesionales competentes para abordar y resolver los problemas de salud del país.

Modificaciones del Baremo durante esta gestión, en relación a prelaiones establecidas por los Comités Académicos y aprobadas por la CEPG:

- ✓ Medicina Crítica: (10-05-10) 1 año de Anestesiología, Medicina Interna, Neumonología, Emergenciología, Medicina General Integral o Medicina Familiar.
- ✓ Nefrología: 1 año de Medicina Interna. Nefrología o Emergenciología.
- ✓ Hematología: 1 año de Medicina Interna.
- ✓ Neurología y Geriatría/gerontología: (10-05-10) sin prelación
- ✓ Neumonología: 2 años de Medicina Interna o Medicina Crítica.
- ✓ Traumatología y Ortopedia: (07-04-11) 1 año de Traumatología o Cirugía General.
- ✓ Gastroenterología: (28-04-11) 1 año de Medicina Interna o Cirugía General
- ✓ Cardiología: (11-2012) 1 año de Medicina Interna.
- ✓ Neonatología: (23-02-12) 1 año de Pediatría o de Neonatología y el PG de MGI con un año cursado en Pediatría.

Las tasas de mortalidad perinatal indican que ésta se ve afectada fundamentalmente por la falta de **neonatólogos**. La paciente se controla su embarazo, normal o de alto riesgo, asiste a sus consultas, pero si entra en trabajo de parto antes de la semana 37, comienza la tragedia de la "poli-referencia" por no contar con suficientes neonatólogos en nuestros centros hospitalarios, con el consecuente riesgo de muerte para la madre o el prematuro. Esta es nuestra realidad asistencial. En acuerdo con las autoridades del Ministerio de Salud ingresaron 10 residentes más al postgrado de Neonatología con sede en la Maternidad Concepción Palacios, los cuales cumplen con las prelaiones propuestas por el Comité Académico y aprobadas por la Comisión de Estudio de Postgrado.

Los 16 residentes que están cursando Neonatología en la Maternidad Concepción Palacios son **Médicos Cirujanos con títulos emitido por Universidades Venezolanas. Con 1 año de Pediatría, 10 de ellos cursaron el postgrado de Medicina General Integral. 11 son venezolanos 6 de otras nacionalidades.**

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, revisará los planteamientos presentados ante el Consejo de Facultad de Medicina por el Dr. Félix Oletta.
2. El Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, extiende invitación al Dr. Félix Oletta, para que asista a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA DEL DECANO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 15.11.12, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:**11.1. CF31/12****20.11.12**

Oficio s/n de fecha 07.11.12, emitido por 15 estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando como una **MEDIDA DE EXCEPCIÓN**, el adelanto a la entrada al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez culminada la pasantía clínica de 9 semanas como último requisito para acceder al mismo. Los estudiantes solicitantes de esta medida de excepción buscan con ella, la posibilidad de poder terminar en nuestra respectiva promoción, esto porque hasta ahora, es la única materia que los aparta de la prosecución de sus estudios de medicina.

A continuación las propuestas de los estudiantes para cumplir con las 48 semanas de las que consta el Internado Rotatorio de Pregrado:

1. Comenzar el Internado Rotatorio de Pregrado el día 26 de noviembre de 2012, iniciando por la pasantía rural, que consta de 16 semanas, la cual culminaríamos el 17 de marzo de 2013. Esto permitirá que la comisión de Internado Rotatorio pueda ubicarnos en las rotaciones hospitalarias que así consideren al iniciar la rotación del 18 de marzo de 2013, junto con aquellos estudiantes que actualmente cursan materias de 18 semanas o 2 pasantías de 9 semanas para poder ingresar al IRP. Esto nos beneficiará a ambos grupos de estudiantes, ya que de esta manera no perderemos nosotros, los solicitantes, un tiempo valioso esperando a que el otro grupo culmine con sus 18 semanas de carga académica, y ellos podrán ingresar junto con nosotros en las rotaciones hospitalarias tal como se tienen previstas en el cronograma del IRP para el 18 de marzo de 2013. Para alcanzar este objetivo, proponemos estar en nuestras asignaciones de la pasantía rural de forma continua, sin ausentarnos durante el asueto navideño que dura 2 semanas, y de esta manera podremos haber culminado las 16 semanas de pasantía rural (comprendida desde el 26 de noviembre de 2012 hasta el 17 de marzo de 2013) y podremos iniciar las pasantías hospitalarias según la rotación prevista. Asimismo, cumpliendo con el calendario, culminaremos nuestro internado el día 27 de octubre de 2013, quedando todo el resto del mes de noviembre de 2013 para preparar nuestros recaudos y poder entrar al acto de grado de nuestra respectiva promoción (XIX) en diciembre de 2013.
2. Comenzar el Internado Rotatorio de Pregrado el día lunes 26 de noviembre de 2012, iniciando por una pasantía hospitalaria, que consta de 8 semanas, por lo cual la culminaríamos el día 20 de enero de 2013, tomando en consideración que para ello, al igual que en la propuesta anterior, renunciaríamos a las 2 semanas de asueto navideño. De esta manera, podríamos incorporarnos a la siguiente rotación, el 21 de enero de 2013, tal como está previsto en el cronograma regular del IRP. Asimismo, cumpliendo con el calendario, culminaríamos nuestro internado el día 27 de octubre de 2013, quedando todo el mes de noviembre de 2013, para preparar nuestros recaudos y poder entrar en el acto de grado de nuestra respectiva promoción (XIX) en diciembre 2013.
3. Comenzar el IRP el día lunes 03 de diciembre de 2012, iniciando por aquella pasantía que nos sea asignada por la Comisión de Internado Rotatorio de Pregrado. De esta manera culminaríamos las 48 horas reglamentarias de IRP el día 03 de noviembre de 2013.

Esta propuesta la hacemos conscientes del compromiso que acarrea, pero con la firme convicción de que, de ser aprobada por ustedes, podremos asumirla guiados por los valores y principios que nos han sido inculcados durante nuestros años de estudios en esta ilustre institución; de la mano de nuestros profesores, algunos de los cuales integran este Consejo, que han contribuido de manera más valiosa a nuestra formación, no sólo como futuros médicos que aspiran brindar salud y calidad de vida, sino también como seres humanos comprometidos a trabajar por nuestro país y enaltecer el nombre de nuestra casa de estudios. Sólo esperamos ser merecedores de su voto de confianza para poder continuar formándonos. Anexamos el cronograma regular del IRP 2012 -2013, así como las propuestas presentadas.

DECISIÓN:

1. Aprobar la medida de excepción del adelanto a la entrada al Internado Rotatorio de Pregrado, una vez culminada la pasantía clínica de 9 semanas como último requisito para acceder al mismo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF31/12**20.11.12**

Oficio CE-Nº 260/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética, informando sobre la reincorporación a las actividades académicas como docente de la asignatura Técnica Dietética, de la Profesora **JOSEFINA YAIRA SÁNCHEZ P.**, a partir del 18.10.12, fecha en que finalizó su permiso remunerado.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación de la Profesora Josefina Yajaira Sánchez, a partir del 18.10.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.3. CF31/12**20.11.12**

Oficio Nº ED- 1143/2012 de fecha 16.11.2012, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Acta firmada por la Comisión encargada de la **Evaluación de las Credenciales Estudiantiles para optar al Premio "Luis Razetti" 2012.**

Estudiante	Cédula de Identidad
Bello Ricardo	18.899.176
Chelhond Ezzat	19.123.453
Correa Carlos	19.242.706
D´Ambrouso R., Alessandra	18.491.599
Marco Francisco	18.038.933
Neumann Willy	18.899.239
Ramos R. Lucy del Carmen	19.638.877

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar

SECRETARÍA DEL DECANO

11.4. CF31/12**20.11.12**

Oficio CSPGM Nº 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS AL ABORTO ESPONTANEO

Autor(es): CASAL ALVAREZ DULOSKA JEANNETT
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MAGNOLIO RIVAS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 YOLY QUINTERO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA GALUE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF31/12**20.11.12**

Oficio CSPGM Nº 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

**INFECCION POR TRYPANOSOMA CRUZI EN NACIDOS DE MADRES SEROPOSITIVAS PARA
ANTICUERPOS ANTI-T CRUZI**

Autor(es): GONZALEZ, FRANCISCO
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

RICARDO VALERA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
CLAUDINA RODRIGUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
JOSE F VIVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

SANDRA FRASCA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

USO DEL MISOPROSTOL EN EMBARAZADAS A TÉRMINO

Autor (es): NAVAS G, NEIRA M
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS PEREZ GUANIPA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
ANA GALUE, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

RICARDO VALERA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
JOSE F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

PREVALENCIA DE HIPOTIROIDISMO EN EL I TRIMESTRE DE GESTACION

Autor(es): PEREZ R, YIMBER A
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

OSWALDO TROCONIS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 PEDRO ESCALONA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

GERARDO ROJAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

MICROORGANISMO MÁS FRECUENTE EN PACIENTES CON AMENAZA DE PARTO PRETERMINO, MEDIANTE CULTIVO DE SECRECIÓN VAGINAL

Autor (es): ROMERO H, ALBA R
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

MAGNOLIO J RIVAS N, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 CARLOS PEREZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEXANDER LEAL, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

VALOR PREDICTIVO DE LA TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA EN PUERPERA CON RECIEN NACIDOS GRANDES PARA LA EDAD GESTACIONAL

Autor (es): TESTA R, MARINER E.
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA -
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

PEDRO ESCALONA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 GERARDO ROJAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

OSWALDO TROCONIS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

**INTERVENCION EDUCATIVA PARA EL TRATAMIENTO Y CONTROL DEL ASMA DIRIGIDA
A PADRES Y REPRESENTANTES**

Autor (es): HERNANDEZ L., NELCY
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

SANDRA CUESTA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 CALIXTO DIAZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIAN PIFANO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

PREVALENCIA DE ANEMIA FERROPENICA EN ESCOLARES DE 7 A 9 AÑOS

Autor (es): LINARES U, MAYERLI

Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

XIOMARA SAAVEDRA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 LUIS AGONZALEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

ENRIQUETA ARIAS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.10. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

AZITROMICINA Y CLARITROMICINA EN EL TRATAMIENTO DEL SINDROME COQUELUCHOIDE EN NIÑOS DE CERO A SEIS MESES

Autor(es): PIÑA C, YUBISAY Y
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ANALIECE CORDERO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 OMAR D´ALBANO, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

MARISBELL MERCHAN, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.11. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

TENSION ARTERIAL Y HALLAZGOS CARDIOVASCULARES EN ESCOLARES CON SOBREPESO Y OBESIDAD

Autor(es): RODRIGUEZ V, JANETH C
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

DAVID MENDOZA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 YELITZA MELENDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

CERES RODRIGUEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VIVAS, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.12. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1159/2012 de fecha 19.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

ESTEATOSIS HEPATICA EN NIÑOS OBESOS

Autor(es): TORREALBA M, YOLIANNY DEL C
Especialidad: PEDIATRIA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI – GRUPO ACARIGUA

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROBERTO APONTE MONTERO, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 DANIEL VILLALOBOS, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSE F VVAS, CEPGM

MIEMBROS SUPLENTE:

YELIYZA MELENDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI-GRUPO ACARIGUA
 JOSEFA ORFILA, CEPGM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG):**

TEJIDO ADIPOSO ENRIQUECIDO CON CELULAS MADRE ADULTAS AUTILOGAS EN LIPOINJERTO.

Autor(es): AQUILES MANUEL SIVERIO B. Y GERARDO ALEXANDER TORO P.
Especialidad: CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

Jurado Propuesto

MIEMBROS PRINCIPALES

NIKOLAOS ANTONIADIS PETRAKIS, TUTOR (A) – COORDINADOR (A)

JORGE CEBALLOS, HMCA
 IRAIMA PÉREZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE

THAIS GONZÁLEZ, HMCA
 MARCELA MOLINA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

MIELOPATIA INFLAMATORIA IDIOPATICA. CORRELACION EPIDEMIOLOGICA Y CLINICA

Autor (es): MORA PINEDA YURIMEL
Especialidad: NEUROLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES

ELIZABETH ARMAS DE PADRON, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 KRIKOR POSTALIAN, HUC
 JAIME BOET TRIAS, HV

MIEMBROS SUPLENTE

ANGELINA FAORO M, HUC
 PABLO ORDAZ, HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

NODULO TIDOIDEO: CORRELACION CITO-HISTOPATOLOGICA

Autor (es): LIMA SANTIAGO ADRIANA MELITZA JOSEFINA
Especialidad: CIRUGIA GENERAL
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS NUÑEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 JOSE F VIVAS, HDL
 JUAN LIUZZI, SERVICIO ONCOLOGICO HOSPITALARIO-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIA DOTI, HDL
ESTEBAN GARRIGA, SERVICIO ONCOLOGICO HOSPITALARIO-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.13. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

EFFECTO DE LAS INTERVENCIONES ERGONOMICAS SOBRE EL RIESGO DE LESIONES MUSCULOESQUELETICAS EN USUARIOS DE COMPUTADORAS PORTATILES

Autor (es): ANZOLA L JACKELINE DEL CARMEN
Especialidad: MEDICINA OCUPACIONAL
Sede: CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUISA SANCHEZ, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
CARLOS ALVARADO, CSO
GISELA BLANCO, ESP

MIEMBROS SUPLENTE:

ERICK OMAÑA, CSO
HELLMAN DELGADO, ESP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.14. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

OXIGENOTERAPIA MATERNA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO: CORRELACION GASOMETRICA Y ECOGRAFICA CEREBRAL NEONATAL EN PACIENTES CON RIESGO DE ASFIXIA PERINATAL

Autor (es): ARAUJO Q MARIFE DEL VALLE Y URBANEJA M XIREME V
Especialidad: OBSTETRÍCIA Y GINECOLOGIA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

DANIEL A MARQUEZ C, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
RAFAEL CORTES, HUC
BAHILDA MARTINEZ, PERINATOLOGIA - HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ANDRES LEMO, HUC

JUAN ANDRES PEREZ W, PERINATOLOGIA – HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.15. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

NEUROPATIAS PERIFERICAS EN PACIENTES CON VIH/SIDA

Autor (es): GOMEZ M MARIANELA Y MUÑOZ B MIRIAM A
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE LUIS BOTANA, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 JUDITH PEREZ OJEDA, HUC
 DIMAS HERNANDEZ, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

JOCAYS CALDERA, HUC
 JANETT PEREZ RIVAS. HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

11.16. CF31/12

20.11.12

Oficio CSPGM N° 1158/2012 de fecha 16.11.12, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo para consideración del Cuerpo, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**:

FUNCION TIROIDEA EN PACIENTES VIH/SIDA

Autor (es): GARZON C LUISA F Y HERERA P DEICY
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO

MIEMBROS PRINCIPALES:

JOSE LUIS CEVALLOS, TUTOR(A) COORDINADOR(A)
 IMPERIA BRAJKOVICH, HUC
 DIMAS HERNANDEZ, HV

MIEMBROS SUPLENTE:

MARIA I CALATRONI, HUC
 JANETT PEREZ RIVAS. HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 1:00 pm

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES PRINCIPALES:**

BRA. MARIANA ISAAC

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF^a. MIRLA MORON

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF^a. NORIS RODRIGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. DE INMUNOLOGIA

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Ext. 3682*